

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM-ESTELÍ**

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas



**Seminario de graduación para optar al título de Licenciado(a) en
Contaduría Pública y Finanzas**

Tema delimitado:

El tratamiento contable de las inconsistencias al exportar e importar en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. Comprendido de Agosto a Noviembre 2014

Autores (a):

- **Dávila Rodríguez Yaquelin**
- **Jarquín Castillo Arif Vanessa**
- **Rivera González Delia María**

Tutor (a): MSc. Jeyling Alfaro Manzanares

Estelí, Diciembre 2014



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración y Finanzas Públicas

TEMA

Inconsistencia de la Gestión Aduanera con relación en la Contabilidad.

SUBTEMA

El tratamiento contable de las inconsistencias al exportar e importar en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. Comprendido de Agosto a Noviembre 2014



DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios, por habernos dado la vida, la fuerza fortaleza y sabiduría para lograr cumplir la meta de llegar a este momento tan importante de nuestra formación profesional. A nuestra familia que es el pilar fundamental para lograr las metas que nos hemos propuesto dándonos su apoyo comprensión y cariño en cada momento difícil que pasamos a lo largo de este tiempo.

“Porque Jehová da la sabiduría y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia”.



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por protegernos durante todo nuestro camino y darnos fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A nuestras madres por su apoyo incondicional y animarnos cada día para seguir adelante y ser ejemplo de no rendirse en cualquier adversidad.

A nuestra familia que estuvo presente en todo momento de este camino recorrido, en medio de luchas y desvelos que al final valieron.

A los tutores que nos brindaron su ayuda en todo momento y nos comprendieron y dieron respuestas acertadas a nuestras dudas a lo largo de estos años.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. ANTECEDENTES.....	9
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.3. PREGUNTA PROBLEMA.....	13
1.3.1 <i>sistematización.....</i>	<i>13</i>
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	14
II. OBJETIVOS.....	15
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	15
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
III. MARCO TEORICO.....	16
3.1 GENERALIDADES DE EMPRESA.....	16
3.1.1 <i>Definición.....</i>	<i>16</i>
3.1.2 <i>Clasificación.....</i>	<i>16</i>
3.1.3 <i>Características.....</i>	<i>17</i>
3.2 ASPECTOS CONTABLES.....	17
3.2.1 <i>Definición de contabilidad.....</i>	<i>17</i>
3.2.2 <i>Objetivos de Contabilidad.....</i>	<i>18</i>
3.2.3 <i>Importancia.....</i>	<i>19</i>
3.2.4 <i>El tratamiento Contable.....</i>	<i>19</i>
3.2.5 <i>Proceso Contable.....</i>	<i>19</i>
3.2.6 <i>Contabilidad de Costos.....</i>	<i>19</i>
3.3 SISTEMA ADUANERO.....	20
3.3.1 <i>Antecedentes.....</i>	<i>20</i>
3.3.2 <i>Definición de Aduana.....</i>	<i>21</i>
3.4 MARCO LEGAL DE SISTEMA ADUANERO.....	21
3.3.2 <i>Definición de Aduana.....</i>	<i>22</i>
3.4 MARCO LEGAL DE SISTEMA ADUANERO.....	22
3.4.1 <i>Código aduanero uniforme centroamericano (CAUCA).....</i>	<i>22</i>
3.4.2 <i>Reglamento al código aduanero (RECAUCA).....</i>	<i>23</i>
3.5 AUXILIARES ADUANEROS.....	23
3.5.1 <i>Dirección general de Aduana (DGA).....</i>	<i>23</i>
3.5.2 <i>Centro de trámites de exportación (CETREX) y sus Funciones.....</i>	<i>23</i>
3.6 AGENTES ADUANEROS.....	24
3.6.1 <i>Zona Franca.....</i>	<i>24</i>
3.6.2 <i>Definición.....</i>	<i>24</i>
3.6.3 <i>Generalidades.....</i>	<i>24</i>
3.6.4 <i>Clasificación.....</i>	<i>25</i>
3.7 EMPRESAS USUARIAS.....	26
3.7.1 <i>Empresa que operan bajo el régimen de zona franca.....</i>	<i>26</i>
3.7.2 <i>Zonas francas administradas (ZOFAS).....</i>	<i>26</i>
3.8 MARCO LEGAL DE ZONA FRANCA.....	26



3.8.1 Beneficios de zona franca.....	27
3.9 EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.....	27
3.9.1 Definición de Exportación.....	27
3.9.2 Definición de Importación.....	28
3.10 GENERALIDADES DE TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.	30
3.10.1 Antecedentes.....	30
3.10.2 Misión.....	30
3.10.3 Visión.....	30
3.10.11 Estructura organizacional.....	31
3.10.12 Producción Tabacalera el Diamante del norte S.A.	32
IV.SUPUESTOS.....	33
4.1 SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
4.2 MATRIZ DE CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS.....	34
V. DISEÑO METODOLOGICO.....	46
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	46
5.2 UNIVERSO.....	46
5.3 MUESTRA DE ESTUDIO.....	46
5.3.1 Criterio de selección de la muestra.....	46
5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	47
5.5 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
5.5.1 Investigación documental.....	47
5.5.2 Elaboración de instrumentos.....	48
5.5.3 Trabajo de Campo.....	48
5.5.4 Elaboración de documento final.....	49
VI. RESULTADOS.....	50
6.1 PROCESO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACION DE LA TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.....	50
6.1.1 Proceso de Exportación de la Tabacalera el Diamante del Norte S. A.....	50
6.1.2 Proceso de Importación de la Tabacalera el Diamante del Norte s.a. de Estelí.....	55
6.2 IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN INCORRECTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S. A.....	64
6.3 ANALIZAR LAS INCONSISTENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN (FACTURAS Y LISTAS DE EMBARQUE).....	66
6.4 EVALUAR LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRODUCTO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.....	69
VII. CONCLUSIONES.....	72
VIII. RECOMENDACIONES.....	73
XIX.BIBLIOGRAFIA.....	74
I. ANEXOS.....	75



I. INTRODUCCIÓN

Estelí el departamento líder en la producción y exportación de puros, se constituye como una de las zonas de mayor empuje económico de Nicaragua, por el alto poder que ha alcanzado en los últimos años para la atracción de inversiones.

En el municipio de Estelí debido a las condiciones climáticas que presenta se realiza como principal actividad el cultivo del tabaco, lo que generó la creación de más de 20 empresas industriales del tabaco que operan actualmente bajo el régimen de Zona Franca.

La mayoría de estas empresas tabacaleras están ubicadas en el centro y en la zona periférica de la ciudad de Estelí, debido que en los últimos años el municipio se ha caracterizado por la producción y exportación de puros.

La industria del puro en Nicaragua pasa por una época dorada. El negocio, que se concentra en Estelí, al Norte de Nicaragua, genera 30,000 empleos directos y el año pasado dejó ingresos por US\$137.6 millones. Los dos principales destinos del tabaco nicaragüense son Estados Unidos y Europa. En los últimos años los puros nicaragüenses han sido reconocidos como los mejores del mundo por diversas publicaciones especializadas en el tema, como la revista Cigar's Aficionado.

Nicaragua exportó en 2012 al mercado estadounidense, su principal comprador, unos 104 millones de unidades de puros, que en su mayoría son producidos por empresarios del tabaco en Estelí, que trabajan bajo el régimen de zona franca. (Asociación Nicaragüense de Tabacaleros).

Otra de las empresas que ha mejorado su infraestructura es Tabacalera el Diamante del Norte, que en 2012 construyó una nave industrial de 1,900 metros cuadrados, lo que significó una inversión de US\$200,000 aproximadamente.

Eduardo Sandino, gerente administrativo de esta tabacalera, explicó que tienen planificado construir una fábrica de cajas para elaborar las cajas ya que actualmente el local que ocupan es alquilado y con esta decisión espera que aumente su producción en cuanto a cantidad, el estimó que la inversión será similar a la del año pasado.

Tabacalera el Diamante del Norte denominada así en adelante por sigilo profesional emplea en Estelí a unas 1,200 personas y en 2012 exportó 13 millones de puros y prevén exportar unas 15 millones de unidades de puros elaborados.

Nicaragua ha dado un salto espectacular en las exportaciones de puros y esto eleva la confianza de los inversionistas para establecerse en el país. El puro nicaragüense se cotiza muy bien y tiene excelente demanda”, la industria del tabaco en Nicaragua se ha propuesto convertirse en el principal exportador de puros en el mundo, un puesto que ahora tiene República Dominicana.



1.1. Antecedentes

En la exploración de trabajos investigativos relacionados con las tabacaleras en referencia a las exportaciones e importaciones del tabaco en el mercado local e internacional se encontraron diferentes investigaciones, donde no se incluye referencia al tratamiento contable de las inconsistencias al importar y exportar tabaco, la presente investigación no ha sido abordada aunque existen trabajos que anteceden a la reciente investigación, donde se han manejado las mismas variables.

En el presente capítulo se expondrá una breve reseña, relacionada con la problemática objeto de estudio de este trabajo investigativo, donde se encontraron entre otros.

En la tesis “Beneficios y Desventajas que tiene la empresa NACSA (Nicaragua American Cigar’s, S, A.) En el periodo 2009-2010 (Escarleth Alfaro Zamora, Eva Sujeyda Duarte Rodríguez.); cuyo objetivo general: Determinar los beneficios y desventajas que obtiene la empresa “Nicaragua American Cigar’s S.A. (NACSA) al aplicar el régimen de zonas francas para la exportación e importación. Alfaro y Duarte llegan a la conclusión que la empresa cumple las disposiciones de estas para poder trabajar bajo este régimen satisfactoriamente.

El régimen de zonas francas beneficia en gran parte a los accionistas de esta empresa proporcionándoles mejores utilidades, cabe destacar que el uso del régimen resulta complicado por lo tedioso en los trámites y exigencias que deben cumplir y es de gran importancia reconocer el aporte que estas empresas brindan a la economía del país mediante la generación de empleos a la población nicaragüense independientemente de los salarios que estas ofrecen.

En el estudio “Efecto fiscal y Aduanero en la contabilización de la materia prima y producto terminado de la tabacalera Plasencia Cigar’s S, A.” Objetivo general: Determinar el efecto fiscal y aduanero en la fábrica PLACENCIA CIGAR’S S.A. a través de los registros contables como resultado del proceso de exportación de materia prima e importación del producto terminado; concluyen que lograron determinar el efecto fiscal que provoca a la fábrica el mantener una contabilización correcta de las distintas transacciones que dan como resultado una eficiente toma de decisiones y sin alterar los registros contables así como el pago de las debidas multas que establece la ley.

Para aumentar la producción, generar más ingresos y empleo debe enfocarse en seguir conquistando el mercado internacional y promulgar la adquisición de este producto a más clientes extranjeros y así cumplir el objetivo de generar más ganancias y empleos. (H.M. Montenegro Castillo, J.A. López Úbeda. 2011).

Otro trabajo encontrado fue Antecedentes y pautas para exportar e importar a China y Chile Objetivo General: Desarrollar una guía con aspectos relevantes al momento de establecer relaciones comerciales entre China y Chile, integrando conceptos acerca de la



cultura del país asiático, su manera de relacionarse con los países y las distintas experiencias recogidas de empresas chilenas de diversos rubros.

Concluyen para quien esté iniciando un proceso de internacionalización dentro de su empresa, ya sea grande o pequeña, será muy útil conocer cómo exportar y/o importar, saber qué pasos seguir y qué aspectos considerar, ya que es de vital importancia informarse previamente de lo que implica todo este proceso antes de aplicarlo a su empresa, sobre todo por los riesgos que implica.

La presente tesis, se destacó que fue muy provechoso el interactuar con empresarios de distintos rubros, que se encargan de aspectos comerciales y que mantienen una fuerte relación con personas de nacionalidad china. Esto porque se pudo rescatar sus experiencias personales que no son posibles de encontrar en libros ni en internet. Lo que más se destaca, es que se cumplían ciertos patrones comunes, tanto entre exportadores como importadores los cuales permitieron identificar ciertas situaciones que ocurren en todo tipo de negociaciones. (Cristian Godoy Feijoo, Constanza Ortega Briones, Santiago - 2012).



1.2. Planteamiento del problema

Tabacalera el Diamante del Norte S.A. es una empresa dedicada a la producción y elaboración de puros de diferentes marcas y cajas de madera con fines de exportar al extranjero, utilizando un régimen especial de Zona Franca.

En dicha empresa se encontró irregularidades respecto a las exportaciones las facturas reflejan menos cantidades monetarias con lo reflejado en la contabilidad en la venta, esto se debe a un error en la digitación al momento de facturar con los códigos de los productos ya que la encargada de exportaciones digito en el sistema el código de otra marca de puros siendo está más barata de la que realmente se está enviando y no corresponden al envío físico, ya que en la parte contable se manifiesta un valor y la documentación refleja otra. Afectando la contabilización debido que al presentar en el inventario los productos con sus códigos no será la misma cantidad reflejada físicamente en bodega y los registros no van a concordar con el inventario y los montos van a variar, lo cual permite que los estados financieros no estén correctos.

Las facturas de exportación reflejan menores unidades físicas que la lista de embarque. Esto se da por la falta de comunicación fluida con el personal de las áreas (Empaque, exportación) involucradas en la exportación para efectuar la lista de embarque.

Con respecto a las importaciones se encontró inconsistencia en los precios, ya que al momento de realizar la lista de embarque el proveedor no detalla el precio correcto debido a esto se realizan notas de crédito lo que no debe hacerse consuetudinariamente de lo contrario en los registros contables se reflejaría información incorrecta y se generaría multa por infracción en aduana por no tener comunicación con el proveedor para que la mercancía llegue con la información correcta.

El inventario fiscal el cual es presentado anualmente por la empresa a la renta, no concuerda con el inventario contable debido a que las cantidades que reflejan las facturas de importación no coinciden con el físico levantado, provocando que la información no sea veraz ni precisa e infundirá mal entendido con la empresa o desconfianza sobre la mercancía comprada.

Debido que la empresa no pago un seguro por la mercancía y existe inventario dañado esto genera una perdida para la empresa ya que la NAVIERA que es la que se encarga de transportar la mercadería hacia el país, no reviso si el contenedor en que venía estaba con alguna hendidura o grieta y le ocasiono a dicha mercancía llenarse con el hongo o moho y esta mercancía no la puede utilizar la empresa para su producción ya que no presenta las condiciones correctas para su uso.

Debido a este inventario dañado que entra, la empresa debe pagar al proveedor conforme factura antes recibida.



Esta situación conlleva a reflejar en el sistema contable una parte de la importación como pérdida, pero ante aduana hay una diferencia en el inventario ya que no será ocupada toda la mercancía declarada.

Existe también problemas en el control de inventario de la empresa con respecto al inventario reportado anualmente al fisco debido a que la documentación no concuerda con el físico esto provocara multas con esta entidad Gubernamental

La Agencia retrasa la entrega de declaración de importación a la empresa y son recibidas entre 3 a 5 días lo cual no permite llevar el inventario de Aduana actualizada.

Por ende para mejorar este tipo de problemas la empresa debería tener una mejor comunicación con su personal de trabajo encargado del proceso de empaque, realización de listas y facturación.



1.3 Pregunta problema

¿Cómo determinar las afectaciones de inconsistencias en la Gestión Aduanera con relación al tratamiento Contable en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S, A?

1.3.1 sistematización

- 1) ¿Cómo es el proceso de declaración de importación y exportación que realiza la Aduana?
- 2) ¿Cuáles son los procedimientos que utiliza la Aduana para revisar las declaraciones de importación y exportación?
- 3) ¿Qué gestiones realiza Aconic (Agencia Aduanera) para la realización de exportación e importación?
- 4) ¿Qué obliga a la empresa a utilizar notas de débito y crédito?
- 5) ¿Por qué las facturas de exportación que se declara por la aduana no coincide con el inventario físico enviado?
- 6) ¿A qué se debe que las facturas importación no concuerden con el físico de la mercadería obtenida por la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A?
- 7) ¿Debido a que situación las listas de embarque no coinciden con la factura de exportación?
- 8) ¿Por qué a la hora de digitar los precios de las mercancías no son los mismos respecto al valor real?
- 9) ¿Por qué las medidas de la madera de importación reflejadas en la factura que entra a la empresa no es la misma respecto al físico?



1.4 Justificación

La presente investigación se realizó en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A., Estelí, debido a que el principal giro económico en la ciudad de Estelí, es la producción y exportación del tabaco siendo este el rubro que genera el mayor volumen de exportación y abarca la mayoría de la población en el ámbito laboral; Tabacalera el Diamante del Norte S.A. Quien goza de los beneficios de la ley de Zona Franca, la cual exporta e importa sus productos hacia los Estados Unidos y realiza gestiones aduaneras las cuales son reflejadas en la contabilidad de dicha empresa y genera información importante que no es manejada debido a que no se tiene mucho conocimiento del tema.

Por ende se decidió desarrollar la presente investigación, debido a que es un tema poco abordado y es de suma importancia ya que existe una relación entre las operaciones de la empresa con la contabilidad y este servirá para obtener los mejores beneficios en la realización de sus procedimientos tramites y controles.

El desarrollo de este tema permitirá conocer la manera en que registran los movimientos de los documentos presentados tanto en aduana como en el fisco lo que ayudara a mantener una contabilización correcta de las distintas transacciones que dan como resultado una eficiente toma de decisiones, a valorar el tratamiento contable que ellos le dan a la información, partiendo de la información que se obtenga se podrá elaborar los registro considerados.

La investigación servirá de complemento ya que con ello se recopilará la información necesaria, a la vez el documento presentara información actual de todos los requerimientos y pasos a seguir en el proceso de exportación e importación por lo tanto será de mucha utilidad para los estudiantes de la carrera de ciencias económicas y cualquier otra carrera que tenga el interés de indagar sobre el tema.



II. OBJETIVOS

Tema: El tratamiento contable de las inconsistencias al exportar e importar en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. comprendido entre el 23 de Agosto al 30 de Noviembre 2014.

2.1 Objetivo general

Analizar la afectación a los Estados Financieros producto de los procedimientos realizados en la importación y exportación de Tabacalera el Diamante del Norte S.A. en el municipio de Estelí. I semestre 2014.

2.2 Objetivos específicos

1. Describir los procesos de importación y exportación en la gestión aduanera.
2. Identificar las causas y consecuencias de la aplicación incorrecta del tratamiento contable en las exportaciones e importaciones de Tabacalera el Diamante del Norte S, A.
3. Analizar el porqué de las inconsistencias en la elaboración de los documentos de exportación e importación (Facturas y listas de embarque).
4. Evaluar la información en los Estados Financieros producto de las Importaciones y exportaciones.



III. MARCO TEORICO

Al elaborar el presente trabajo en el marco teórico se encontraran un sinnúmero de siglas las cuales son de suma importancia para la elaboración y obtención de la información.

3.1 Generalidades de Empresa

Basado en el desarrollo de nuestro trabajo consideramos necesario abordar de manera sencilla ciertos aspectos de empresa, ya que constituye una parte fundamental en el desarrollo económico de nuestro país, por ende es importante abordar sus generalidades.

3.1.1 Definición

Según Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro “Prácticas de la gestión empresarial”, definen la empresa como una; Entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporcionan bienes o servicios a cambio de un precio que le permita la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados.

"La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio". (Kotler Philip, 1990)

Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de Estelí cuenta con un personal capacitado conforme a cada una de sus áreas y se encuentra establecida en Estelí, sus productos tienen aceptación en el mercado internacional, dedicada a la elaboración de puros de diferentes marcas al igual que sus cajas de madera utilizadas en el empaque.

3.1.2 Clasificación

Existen diferentes categorías para clasificar las empresas a continuación mencionamos las que tienen mayor énfasis en nuestra investigación.

Industriales: La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas.

Comerciales: Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra - venta de productos terminados y sus canales de distribución son los mercados mayoristas, minoristas o detallistas.

Servicios: Como su nombre lo indica son aquellos que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. (Elías, 2010).



La empresa en la cual se basa nuestro trabajo es en Tabacalera el Diamante del Norte S, A. es una empresa industrial ya que se dedica a la manufactura en la transformación de materia prima importada para obtener el producto terminado para la exportación, es una zona franca la cual realiza actividades de comercialización que origina beneficios socio económicos al país, por su actividad comercial generando más empleo.

3.1.3 Características

3.1.2.1 Factores activos

Personas físicas y/o jurídicas (entre otras entidades mercantiles, cooperativa, fundaciones, etc.) que constituyen una empresa realizando, entre otras, aportación de capital (sea puramente monetario, sea de tipo intelectual, patentes, etc.). Estas "personas" se convierten en accionistas de la empresa.

Tabacalera el Diamante del Norte S, A. Es una empresa que está legalmente constituida por dos accionistas que presenta un 50% por ciento cada uno de su capital para el funcionamiento de la misma.

3.1.2.2 Factores pasivos

Todos los que son usados por los elementos activos y ayudan a conseguir los objetivos de la empresa. Como la tecnología, las materias primas utilizadas, los contratos financieros de los que dispone, etc.

La empresa cuenta con su propio edificio, equipo de transporte, equipo de oficina, la materia prima, y demás materiales para el proceso de producción y comercialización del producto.

Dentro de su Organización jerárquica en empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. hay varios departamentos o áreas funcionales las cuales veremos más adelante en el documento cuando se aborde las generalidades de la empresa.

3.2 Aspectos Contables

3.2.1 Definición de contabilidad

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa. (Romero, 2000).



Podemos decir de la siguiente manera “La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa transacciones y eventos de carácter financiero para interpretar los resultados de estos, independientemente del giro de la empresa.

3.2.2 Objetivos de Contabilidad

Proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones.

Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. (Romero, 2000).

Mencionaremos algunos de los objetivos específicos de contabilidad:

- Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
- Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
- Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
- Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.
- Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización.



3.2.3 Importancia

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

En la práctica cotidiana de las empresas o negocios es sumamente importante tener un control eficiente, que permita, por una parte, analizar y revisar las operaciones contables y por otra dar la confianza necesaria a los dueños o socios de la empresa, a los clientes y a los acreedores. Es allí donde radica la importancia de la contabilidad.

3.2.4 El tratamiento Contable

El tratamiento contable de las existencias es un aspecto fundamental en las empresas cuya actividad consiste en la comercialización o transformación de productos, pues su valoración contable afecta al resultado de la empresa.

La empresa realiza la importación de materia prima para transformarla en producto terminado y se realizan sus registros contables respectivos para cumplir el objetivo que es la obtención lucrativa de la actividad comercial.

3.2.5 Proceso Contable

Es el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención de los Estados Financieros. La empresa mediante su actividad comercial realiza sus registros contables en el proceso.

Es el proceso ordenado y sistemático de los diferentes registros contables, inicia con la documentación fuente y el registro de las transacciones en los libros diarios contables hasta la preparación de los estados financieros que servirán de base a los diferentes usuarios para la toma de decisiones.

3.2.6 Contabilidad de Costos.

Los costos son la herramienta básica para la asignación de los recursos a la producción de un bien o la prestación de un servicio.

La información requerida por la empresa se puede encontrar en el conjunto de operaciones diarias, expresada de una forma clara en la contabilidad de costos, de la cual se desprende la evaluación de la gestión administrativa y gerencial convirtiéndose en una herramienta fundamental para la consolidación de las entidades.

Es un área de la contaduría, así como de la contabilidad que comprende la predeterminación, acumulación, registro, distribución, información, análisis e interpretación de los costos de producción, de distribución y administración (Solorio Jiménez, 2009)

La empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. lleva una contabilidad de costos ya que conforme sus actividades comerciales realiza transformación de la materia prima.



3.2.6.1 Características de la Contabilidad de Costos.

Nos facilita la elaboración más frecuente de estados financieros a través de la aplicación del sistema de inventarios perpetuos, aplicándolo desde luego a la contabilización de las materias primas, producción en proceso y artículos terminados, ya que estos conceptos son los fundamentales de la contabilidad de costos. (Solorio Jiménez, 2009).

- Determinar costos unitarios de producción.
- El control total de los costos unitarios de producción.
- Se podrá analizar las variaciones existentes en mermas y desperdicios.
- La determinación de los precios de venta estarán bien sustentados.
- El costo unitario nos servirá para una adecuada toma de decisiones.

3.3 Sistema Aduanero

3.3.1 Antecedentes

Desde los inicios del comercio, las aduanas fueron concebidas como instituciones que tenían por objetivo el cobro de peajes que financiaran la gestión del Estado. Esto se lograba a través del control y la regulación del tráfico de mercancías entre las naciones.

Podemos estar seguros que la corrupción, la defraudación, el contrabando y la búsqueda de nuevas rutas de comercio que obviarán el pago de estos peajes nacieron junto con las aduanas.

Con el paso del tiempo el intercambio de bienes se hizo más complejo, el número de países involucrados creció, la variedad de productos a comerciar se incrementó, los volúmenes de los mismos fueron cada vez mayores, el flujo del dinero y capital de las transacciones aumentaron considerablemente, los procesos productivos y las facilidades de comunicación se intensificaron de tal manera que el simple cobro de peaje y contabilización de las mercancías no bastaba ya para que los gobiernos pudiesen ordenar y encausar la actividad comercial hacia el beneficio de las naciones que representaban.

Se hacían necesarios trámites y procedimientos para regular la actividad comercial y en consecuencias las aduanas se convirtieron en sistemas cada vez más complejos. Estas barreras ocasionaron, en determinados momentos de la historia, que los estados consideraran solucionar sus problemas comerciales a través de la guerra, la conquista, la independencia, la dominación y revolución. Las aduanas en Nicaragua tienen sus orígenes en dos de los principales puertos del pacífico del país, Corinto y San Juan del Sur, durante



la primera mitad del siglo XX la actividad portuaria era constante debido a la llegada de buques procedentes del extranjero.

Estos puertos eran la base de operaciones de las aduanas, donde su diligencia principal fue el embarque y desembarque alcanzando su mayor auge en los años cincuenta, cabe destacar que para mejorar el sistema aduanero se habilitaron las aduanas fronterizas: Peñas Blancas en la frontera con Costa Rica, El Espino en la frontera con Honduras, posteriormente el Guasaule también fronterizo con Honduras y Potosí en el Golfo de Fonseca, como centro de operaciones con el Salvador.

Este elemento dio lugar a que los agentes de aduana se convirtieran en un elemento imprescindible en pro de la economía del país, ratificada el 21 de diciembre de 1960 en el Puerto de Corinto, considerado entonces el de mayor importancia en el Pacífico.

3.3.2 Definición de Aduana

Según el diccionario es una oficina Pública dependiente del Ministerio de economía y hacienda y su misión es salvaguardar un territorio vigilando el paso de personas y/o bienes en costas, aeropuertos, fronteras, carreteras, etc.

El código aduanero uniforme centroamericano, más adelante denominado como (CAUCA) define aduana como los servicios administrativos que aplican la legislación aduanera, perciben los tributos a la exportación y a la importación, y se encargan también a la aplicación de otras leyes y reglamentos que son aplicables de una u otra forma a la importación y a la exportación de mercancías.

3.4 Marco legal de sistema aduanero

En diciembre de 1960 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscriben el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el cual tendría por principal objetivo la unificación de las economías de los cuatro países. Ese acuerdo creó el Mercado Común Centroamericano y definió las políticas generales que lo regirían, entre otros.

Régimen de Intercambio: establece el libre comercio de los productos originarios del área, al mismo tiempo deja abierta la puerta para que a través de impuestos internos se puedan regular los Balances Comerciales entre los países.

Régimen a la Exportación y Comercio Desleal: define las políticas generales para evitar el “dumping”, ventajas monetarias e importaciones de terceros países. (Código Aduanero, 2008)

Estos puertos eran la base de operaciones de las aduanas, donde su diligencia principal fue el embarque y desembarque alcanzando su mayor auge en los años cincuenta, cabe destacar que para mejorar el sistema aduanero se habilitaron las aduanas fronterizas: Peñas Blancas en la frontera con Costa Rica, El Espino en la frontera con Honduras, posteriormente el Guasaule también fronterizo con Honduras y Potosí en el Golfo de Fonseca, como centro de operaciones con el Salvador.



Este elemento dio lugar a que los agentes de aduana se convirtieran en un elemento imprescindible en pro de la economía del país, ratificada el 21 de diciembre de 1960 en el Puerto de Corinto, considerado entonces el de mayor importancia en el Pacífico.

3.3.2 Definición de Aduana

Según el diccionario es una oficina Pública dependiente del Ministerio de economía y hacienda y su misión es salvaguardar un territorio vigilando el paso de personas y/o bienes en costas, aeropuertos, fronteras, carreteras, etc.

El código aduanero uniforme centroamericano, más adelante denominado como (CAUCA) define aduana como los servicios administrativos que aplican la legislación aduanera, perciben los tributos a la exportación y a la importación, y se encargan también a la aplicación de otras leyes y reglamentos que son aplicables de una u otra forma a la importación y a la exportación de mercancías.

3.4 Marco legal de sistema aduanero

En diciembre de 1960 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscriben el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el cual tendría por principal objetivo la unificación de las economías de los cuatro países. Ese acuerdo creó el Mercado Común Centroamericano y definió las políticas generales que lo regirían, entre otros.

Régimen de Intercambio: establece el libre comercio de los productos originarios del área, al mismo tiempo deja abierta la puerta para que a través de impuestos internos se puedan regular los Balances Comerciales entre los países.

Régimen a la Exportación y Comercio Desleal: define las políticas generales para evitar el “dumping”, ventajas monetarias e importaciones de terceros países. (Código Aduanero, 2008).

3.4.1 Código aduanero uniforme centroamericano (CAUCA)

Tiene por objeto establecer la legislación aduanera básica de los Estados Parte conforme los requerimientos del Mercado Común Centroamericano y de los instrumentos regionales de la integración, en particular con el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Durante el transcurso de los años, el CAUCA ha sido modificado en diferentes ocasiones y han sido presentadas y suscritas ya tres versiones después de la primera. EL CAUCA I fue el primero en entrar en vigencia en el año 1962, luego en 1993 entró en vigencia el CAUCA II y seguidamente fue el CAUCA III desde el 2003 hasta la fecha. Existe sin embargo el CAUCA IV que entro en vigencia el 25 de agosto de 2008 que facilitara el intercambio regional de mercancías.



3.4.2 Reglamento al código aduanero (RECAUCA)

El RECAUCA fue aprobado en Nicaragua en febrero de 1966 y consta de la misma estructura del CAUCA. El RECAUCA define la Organización de las Aduanas, las funciones y obligaciones del personal que presta el servicio aduanero. Además establece los requisitos legales y procedimientos necesarios para la ejecución de los trámites aduaneros en Centro América.

Es básicamente el manual de operaciones que rige el funcionamiento del sistema aduanero. Hace énfasis en los procedimientos de control y en la información que deberá reflejarse en los documentos para los diferentes trámites. (dga.gob.ni, 2014)

3.5 Auxiliares Aduaneros

Se detallaran cada uno de los principales órganos que funcionan como auxiliares y facilitadores de los trámites, realizados por los usuarios del sistema aduanero.

3.5.1 Dirección general de Aduana (DGA)

Es una oficina pública o institución fiscal establecida generalmente en costas y fronteras, con el fin de registrar el tráfico nacional e internacional de mercancías que se importan o exportan en y desde un país concreto y cobrar los impuestos que establezcan.

3.5.2 Centro de trámites de exportación (CETREX) y sus Funciones.

- Las funciones de las aduanas en la exportación se han visto reducidas al simple control y chequeo físico del embarque.
- Entre sus funciones encontramos: Facilitar exportaciones, garantizando eficiencia en la entrega de la documentación requerida y cumplimiento de los requisitos internacionales.
- Simplificar los trámites de exportación, disminuyendo costos financieros y humanos para el sector exportador.
- Centralizar las actividades involucradas en el proceso exportador, con la finalidad de brindar una atención ágil y oportuna.
- Asesorar y orientar sobre los aspectos relacionados con los requisitos y trámites de exportación.
- Registrar y Autorizar los documentos oficiales de exportación.
- Establecer agencias donde se necesiten, para cumplir con su objetivo.
- Atender exportaciones como agente aduanero de forma opcional.
- Generar estadísticas relacionadas con sus actividades.



- Verificar y controlar los precios declarados en las exportaciones, posterior al proceso de exportación e informar de ello a la CNPE y a la DGA.

3.6 Agentes aduaneros

El agente aduanero es el auxiliar autorizado para actuar habitualmente, en nombre de terceros en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras, en su carácter de persona natural, con las condiciones y requisitos establecidos en este Código y su Reglamento.

La autorización para operar como agente aduanero es personal e intransferible. Únicamente podrá hacerse representar por sus asistentes autorizados por el Servicio Aduanero.

La intervención del agente aduanero o sus asistentes en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras, será regulada por el Reglamento.

3.6.1 Zona Franca

Zona franca, es el régimen que permite ingresar a una parte delimitada del territorio de un Estado Parte, mercancías que se consideran generalmente como si no estuviesen en el territorio aduanero con respecto a los tributos de importación, para ser destinadas según su naturaleza, a las operaciones o procesos que establezca la autoridad competente. Las zonas francas podrán ser entre otras, comerciales, industriales o mixtas.

Los usuarios de la Zona Franca operan bajo un régimen aduanero y fiscal muy especial. Se podría considerar que es una actividad en la que el país exporta mano de obra sin que esta abandone el territorio nacional. Están bajo estricto control de la DGA. Son indiferentes a la problemática aduanera porque no la sufren. (DGA)

3.6.2 Definición

La Zona Franca se define como toda área del territorio nacional, sin población residente bajo la vigilancia de la Dirección General de Aduana, sometida a control aduanero especial y declarado como tal por el poder ejecutivo. Estas zonas deben considerarse como situadas fuera del territorio nacional para efectos fiscales sujetas en todo caso a los periodos de exenciones en el decreto y reglamento respectivo.

3.6.3 Generalidades

En 1991, se promulga el decreto No.46-91 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.221 del 21 de noviembre de 1991 formaliza la creación del Régimen de Zonas Francas, reglamentado mediante el Decreto No.31-92 publicado en la Gaceta No.112 de 12 de junio de 1992, con las posteriores reformas mediante los Decretos No.18-1998, Decreto No.212003 y Decreto 50-2005.



El objetivo de este decreto y su reglamento fue crear un marco legal que incluyera elementos concernientes a la organización, manejo, incentivos, derechos y obligaciones de las empresas operadoras y usuarias. Persiguiendo fomentar el establecimiento de nuevas zonas francas y con ello la llegada de nuevas empresas usuarias que permitieran la integración de estas con el resto de la economía nacional. Lo anterior permitió la reactivación del Régimen de Zonas Francas, con la creación de la Comisión Nacional de Zonas Francas como ente Regulador y la Corporación de Zonas Francas, como empresa operadora encargada de administrar las zonas francas propiedad estatal.

En la actualidad este Régimen es el sector más dinámico de la economía nacional, según cifras oficiales del Banco Central de Nicaragua, sosteniendo índices promedio de crecimiento anuales de un 17.6% durante los últimos cinco años.

Ante los retos de la globalización, el Régimen de Zonas Francas de Nicaragua se adapta a las circunstancias y tanto el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, como el sector privado aúnan esfuerzos para que éste siga siendo un agente importante de la economía. Cabe destacar que el establecimiento, por parte del Estado, de políticas claras y estables, controles y regulaciones sencillas, ha sido determinante en la respuesta del sector industrial, tanto nacional como extranjero, para el aumento progresivo de las inversiones.

El Régimen de Zonas Francas de Nicaragua es uno de los más competitivos y de mayor crecimiento de la región centroamericana y de la Cuenca del Caribe. Ha demostrado ser una efectiva y rentable operación para las empresas extranjeras y nacionales, principalmente por la cercanía con sus principales mercados, Estados Unidos y Sur América, por la estabilidad política, económica y social del país. Representa un sector de mucha incidencia en el proceso de inserción de la economía nicaragüense en el mercado internacional.

Permite que compañías extranjeras y locales puedan establecer sus operaciones y beneficiarse de los incentivos fiscales y de las facilidades de operación que otorga el Régimen. Las Zonas Francas se han convertido en un importante agente económico y en uno de los ejes de desarrollo de la nación, generando una base importante de empleo formal, representando aproximadamente un 25% de los cotizantes del Seguro Social del país. Los parques industriales y las empresas que se han establecido a lo largo y ancho del territorio nacional, tienen un impacto significativo sobre la realidad económica y social de sus respectivas localidades. (Ley zona franca industriales de exportación decreto nº 46-91 gaceta 221 2005).

3.6.4 Clasificación

Según la ley de zonas francas industriales de importación y exportación establece que las zonas francas se clasifican en: usuarias, operadoras, y zonas francas administradas (ZOFAS).



3.7 Empresas usuarias

Según el arto. 22 del reglamento de zonas francas, dice que una empresa es cualquier negocio de establecimiento industrial o de servicio, el cual será autorizado por la comisión nacional de zonas para poder operar en una zona franca, siempre y cuando se encuentre dentro de un parque industrial de zonas francas.

Se consideraran capaces para operar en una zona franca, únicamente las empresas que se dediquen a la producción importación y exportación de bienes y servicios siempre y cuando esté de acuerdo a su respectivo permiso de operación.

3.7.1 Empresa que operan bajo el régimen de zona franca

Es la empresa cuyo objeto es desarrollar y administrar parques industriales de zonas francas que operan bajo dicho régimen. El negocio de una operadora es desarrollar un techo industrial para arrendarlo a empresas usuarias. Las sociedades extranjeras pueden hacerlo a través de subsidiarias o sucursales debidamente legalizadas en el país con las mismas limitaciones en cuanto a su objeto.

Las empresas operadoras tienen como fin promover la inversión y la exportación mediante el establecimiento y operación en una zona franca de diferentes empresas que se dediquen a la producción y exportación de bienes o servicios bajo un régimen fiscal y aduanero excepciones.

3.7.2 Zonas francas administradas (ZOFAS)

Según el arto. 27 del reglamento de zonas francas, son aquellas empresas usuarias que por la naturaleza del proceso de producción, el origen de la materia prima o por las características de la empresa son autorizadas por la comisión nacional de zonas francas para establecerse fuera de un parque industrial de zonas francas.

El techo mínimo de unas ZOFAS se da 2500 mt². Las ZOFAS deberán contar con las edificaciones e infraestructura necesaria y adecuada tanto, en garantizar las condiciones laborales como el desarrollo de las operaciones comerciales.

Tabacalera el Diamante del Norte S.A. por sus caracterizas y constitución legal es una Zona Franca Industrial, cuenta con un terreno propio que mide 1,237.24 metros compuesto en dos plantas una ubicada en el barrio Dios Proveerá y otra en la zona Central de Estelí de Petronic El Carmen 1 ½ a la carretera teniendo estas dos áreas la misma función de producción. La empresa tiene definida sus áreas administrativas como productivas, lo cual permite alcanzar sus niveles de producción proyectados.

3.8 Marco legal de zona franca

Las leyes que rigen la forma de cómo deben operar las empresas que se encuentran bajo el régimen de zonas francas, a través del tiempo han sufrido reformas. Las leyes actuales y vigentes con sus reglamentos, circulares, técnicas, las disposiciones o resoluciones



administrativas aplicadas a las mismas, todas están conformadas en el marco legal por las que se rigen las empresa para poder funcionar de una manera eficaz.

3.8.1 Beneficios de zona franca

- Las mercancías podrán permanecer indefinidamente en la Zona Franca.
- Exención del 100% durante los primeros 10 años del funcionamiento, y del 60% al undécimo año del pago del impuesto sobre la Renta (IR).
- Exención del pago de impuesto sobre enajenación de bienes y muebles.
- Exención de pago de impuestos sobre ganancias de capital.
- Se permite la autorización de operaciones de tránsito aduanero, y tránsito multimodal, desde puertos y aeropuertos internacionales hacia zona franca y entre zonas francas.
- Obtienen múltiples beneficios como mano de obra barata, excepción de todos los impuestos (DAI, ISC e IVA) en las importaciones de materia prima, materiales, equipo, maquinarias, repuestos, muestras, moldes y accesorios destinados a habilitar a la empresa para sus operaciones en la zona.
- Exención total de impuestos municipales.
- Exención total de impuestos a la exportación sobre productos elaborados en la zona.
- Exención de pago de impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad también como el impuesto de timbres fiscales.

Cabe mencionar que los vehículos son exonerados hasta 25,000 si la factura de importación lee más de los 25,000 la empresa tendrá que pagar el impuesto por la diferencia conforme lo estable la ley aduanera en la obtención de vehículos a Zonas Francas. (dga.gob.ni, 2014).

3.9 Exportación e Importación

3.9.1 Definición de Exportación

Una exportación es cualquier bien o servicio enviado fuera del territorio nacional. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios desde un territorio aduanero hacia otro territorio aduanero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera aduanera de un Estado o bloque económico. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

Se considera importante abordar de la ley 265 que establece el auto despacho para la exportación y otros regímenes en el artículo 64 que hace mención sobre las infracciones administrativas que se sancionaran de la siguiente manera:



- No acompañar a las declaraciones de exportación los documentos requeridos por la presente ley Aduanera en su reglamento y otras normas Jurídicas con una multa de cien pesos centroamericanos
- Presentar los documentos de soporte en la declaración de manera tardía y no en los momentos de la importación o exportación con una multa de cincuenta pesos centro americano.
- Presentar los documentos indicados en el numeral con anotaciones erróneas, omisiones o falta de ejemplares u otras condiciones exigidas con una multa de cincuenta pesos centro americano.
- Oponerse a la revisión de aduana en caso que la entidad lo crea necesario en la importación o exportación con una multa de quinientos pesos centroamericanos.
- Movilizar mercancía de dentro del territorio en vehículo no autorizado por aduana cincuenta pesos centro americano.
- Usar carnet o gafete que el gestor aduanero u otro persona porte sin este ser dueño del mismo con una multa de cien pesos centro americanos.
- Alterar carnet o gafete que el gestor aduanero u otro persona porte sin este ser dueño del mismo con una multa de quinientos pesos centro americanos.
- Utilizar clave confidencial de identidad equivocada en el acceso al sistema informático de la Aduana, con una multa de cien pesos centro americano. (sidunea Word).

3.9.2 Definición de Importación

Importar es la compra de bienes y servicios que provienen de empresas extranjeras. Puede ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

Importar permite adquirir productos que en el país no se producen, que pueden ser más baratos o de mejor calidad.

Consideramos importante abordar de esta ley el artículo 64 que hace mención sobre las infracciones administrativas que se sancionaran en la importación a continuación:

- Romper o violar sello, marchamo de aduana antes que se cumpla con los procedimientos aduaneros, será aplicada a la empresa una multa de mil pesos centroamericanos.
- No acompañar a las declaraciones de importación los documentos requeridos por la presente ley Aduanera en su reglamento y otras normas Jurídicas con una multa de cien pesos centroamericanos



- Presentar los documentos de soporte en la declaración de manera tardía y no en los momentos de la importación o exportación con una multa de cincuenta pesos centro americano.
- Presentar los documentos indicados en el numeral con anotaciones erróneas, omisiones o falta de ejemplares u otras condiciones exigidas con una multa de cincuenta pesos centro americano.
- Oponerse a la revisión de aduana en caso que la entidad lo crea necesario en la importación
- Atracar o fondear embarcaciones de cualquier clase o aterrizar naves aéreas sin la correspondiente autorización de aduana en los casos que se requiera de multa de mil pesos centroamericanos.
- Movilizar mercancía de dentro del territorio en vehículo no autorizado por aduana cincuenta pesos centro americano.
- Usar carnet o gafete que el gestor aduanero u otro persona porte sin este ser dueño del mismo con una multa de cien pesos centro americanos
- Alterar carnet o gafete que el gestor aduanero u otro persona porte sin este ser dueño del mismo con una multa de quinientos pesos centro americanos
- Utilizar clave confidencial de identidad equivocada en el acceso al sistema informático de la Aduana, con una multa de cien pesos centro americano.
- Dañar edificios, equipos y otros bienes que se utilicen en la operación aduanera por las autoridades aduaneras o por empresas que lo auxiliien en términos de la presente ley, sin perjuicio de reparar danos ocasionados, con una multa de quinientos pesos centroamericano

3.9.2.1 Inconsistencia Aduanera

Son los errores matemáticos, erradas clasificaciones contables, errores de codificación, de registro, inadecuados o falta de soportes contables, etc., que afectan los estados financieros históricos, información estadística, económica y tributaria.

3.9.2.2 Facturas

Factura de compra o factura comercial es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa

3.9.2.3 Lista de embarque

Es el documento en el cual los artículos embalados se encuentren detallados por bultos, con la respectiva indicación de las unidades contenidas en cada uno y, su contenido, es



comparado con el de otros documentos como la factura comercial y el conocimiento de embarque. El formato del formulario que presentamos es un formato típico, pudiendo, cada empresa tener su propio formato.

3.9.2.4 Fob

El precio de compraventa que considera el valor de la mercancía puesta a bordo del vehículo en el país de procedencia, excluyendo el seguro y flete.

3.10 Generalidades de Tabacalera El Diamante del norte S.A.

3.10.1 Antecedentes

Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de Estelí es una empresa dedicada a la exportación de puros con sus cajas de madera de diferentes marcas y medidas, abrió operaciones en la ciudad de Estelí en el año 2003, como Tabacalera el Diamante del Norte S.A. terminando sus 10 años que permite la ley de Aduana para Zona Franca y realizando el proceso de fusión por absorción quedando vigente Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de Estelí quien absorbió a la empresa anterior esta última asume los activos y pasivos de la anterior esto conforme a la ley de Zona que permite realizar estos cambios de Razón Social de esta manera la empresa sigue gozando del beneficio de régimen de Zona Franca. Para el año 2013 esta empresa logro una producción de 15, 900,720.57 millones de puros de diferentes marcas y medidas.

3.10.2 Misión

Tabacalera el Diamante del Norte S.A. Tiene como Misión satisfacer las necesidades de un amplio mercado de consumidores de puros a través de la producción con alta calidad y variaciones de marcas ofreciendo un producto competitivo a todos los niveles de consumo y de alto valor percibido.

3.10.3 Visión

Ser una empresa socialmente responsable, líder en calidad, productividad, innovación y gestión en la manufacturación para lograr el máximo desarrollo de su potencial profesional y humano. Productos de tabaco. Capacitar a nuestros trabajadores de forma continua y conforme a estándares internacionales, y dotarles de condiciones laborales ideales aportar al desarrollo del país mediante inversiones en bienes y servicios, la creación de fuentes de trabajo y la generación de divisas a través de las exportaciones a diversos mercados del mundo. Comprometer los recursos necesarios para evitar el avance del hábito de fumar.



3.10.11 Estructura organizacional

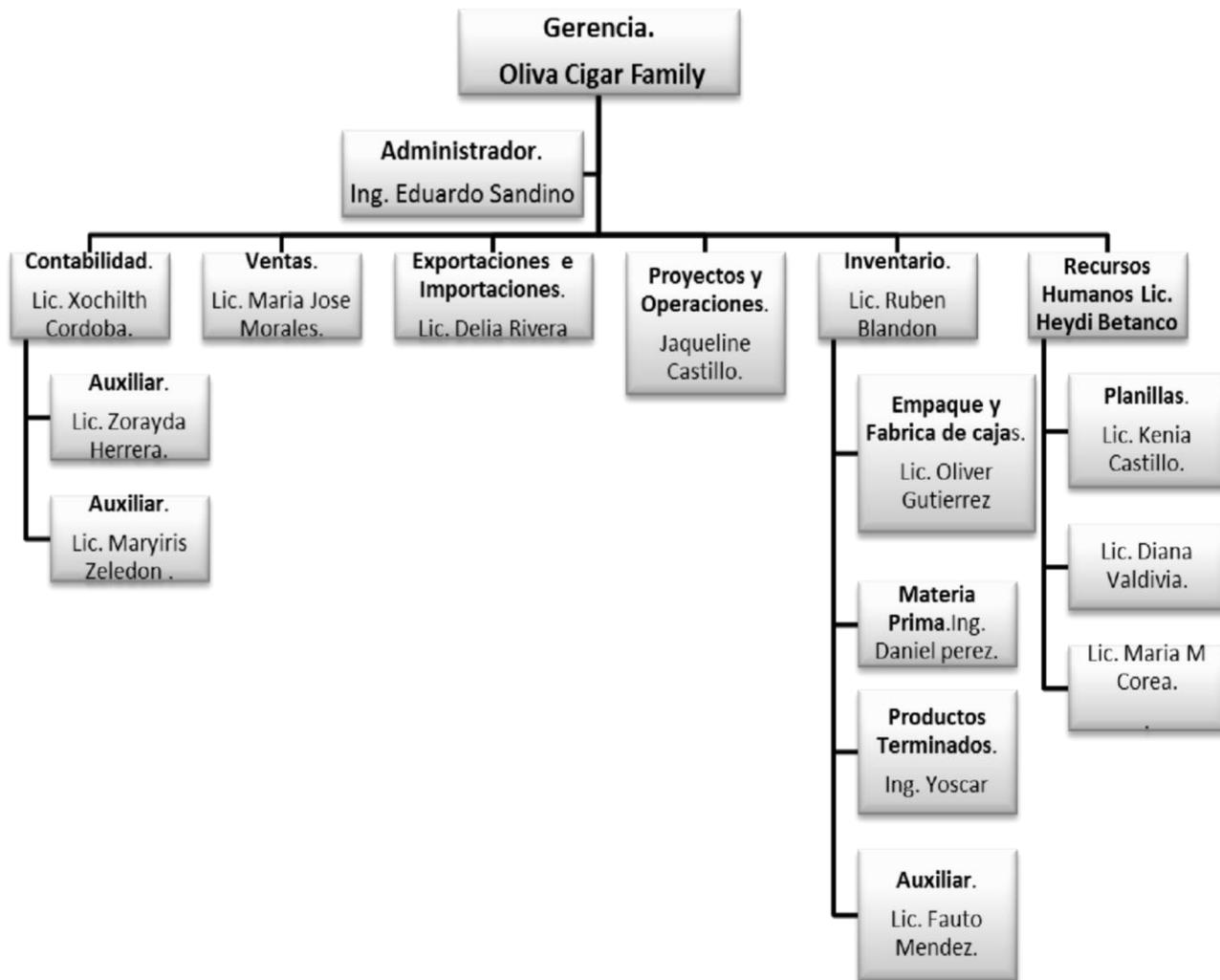


Fuente: Gerencia de Tabacalera el Diamante del norte S.A.



3.10.12 Producción Tabacalera el Diamante del norte S.A.

Producción, Materia prima y Empaque



Fuente: Gerencia de Tabacalera el Diamante del Norte S.A.



IV.SUPUESTOS

4.1 Supuestos de la investigación

- a) Las inconsistencias del tratamiento de las exportaciones e importaciones afectan los registros contables.
- b) Durante el proceso de la importación madera y tabaco no se realiza el registro de la merma provocando incorrecta aplicación contable en los estados financieros para la toma de decisiones.



4.2 Matriz de categorías y sub categorías

cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
¿Cómo se describe el proceso de importación y exportación de la gestión aduanera?	Describir los procesos de importación y exportación de la gestión aduanera.	Procesos de importación	Es la acción de ingresar bienes y/o mercaderías procedentes de otros países con distintos fines, (comerciales, particulares, etc.) necesarios para el desarrollo industrial de un país.		Primaria Texto Documento Internet Secundaria Contador Responsable de exportación e importación Observación	Entrevistas dirigidas Revisión documental Guía de observación	¿Cada cuánto se realizan las importaciones? ¿Cada cuánto se realizan las exportaciones? ¿Qué documentos se utilizan en el proceso de la gestión aduanera? ¿Quiénes intervienen en el proceso? ¿Explique el proceso para exportar e importar?	Importación Marítima Factura BL (Documento de embarque) Permiso de importación Certificado fitosanitario Certificado de origen Manifiesto DUT (Documento único de transporte) Área



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
							¿Cómo registran en los estados financieros este proceso?	Factura Guía aérea Formato de anexo III Permiso de importación Certificado fitosanitario Certificado de origen Terrestre Factura Permiso de importación Certificado fitosanitario Certificado de origen



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
		Procesos de exportación	Se refiere a los procedimientos que se deben realizar para el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el exterior					Manifiesto DUT (Documento único de transporte) Carta de porte. Exportación Marítima Factura BL (Documento de embarque) Certificado fitosanitario Certificado de origen



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
			amparado por alguna destinación aduanera.					Certificado de fumigación Manifiesto Carta de porte DUT (Documento único de transporte) Aérea Factura Guía aérea DTI (Documento de transporte internacional) Certificado fitosanitario



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
		Gestión aduanera	Conjunto de procesos que se ejecutan para realizar operaciones comerciales (importación y exportación) donde interactúan importadores , exportadores , agentes de aduanas,					Certificado de origen Certificado de fumigación Terrestre Factura Certificado fitosanitario Certificado de origen Certificado de fumigación Manifiesto Carta de porte DUT (Documento único de



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
			consignatarios, etc.; para lograr un despacho más rápido y ágil de la mercancía que fluye por la Aduana, evitando tiempos de espera innecesarios, para alcanzar intercambio de documentos e información eficaz y un mayor control de la mercancía.					transporte) Declaración de importación (póliza), factura, BL , certificado fitosanitario, Certificado de origen, Certificado de fumigación, DUT, Declaración de exportación (póliza), factura, carta de porte manifiesto, BL, o guía aérea, poder de representació



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
								n de la empresa concedida por una determinada Agencia Aduanera.
¿Cómo Identificar las causas y consecuencias de la aplicación incorrecta del tratamiento contable en las exportaciones e importaciones de Tabacalera el Diamante del Norte S.A.?	Identificar las causas y consecuencias de la aplicación incorrecta del tratamiento contable en las exportaciones e importaciones de Tabacalera el Diamante del Norte S.A.	Tratamiento contable	El tratamiento contable de las existencias es un aspecto fundamental en las empresas cuya actividad consiste en la comercialización o transformación de productos,				<p>¿A qué se deben las inconsistencias en los documentos utilizados en la exportación y la importación?</p> <p>¿A qué se debe que no coincida la factura con el físico recibido de la exportación?</p> <p>¿Cómo afecta la comunicación en el proceso de</p>	factura, reporte de entradas y salidas de inventario, cuenta inventario



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
			<p>pues su valoración contable afecta al resultado de la empresa.</p>				<p>gestión? ¿Qué consecuencias trae a la empresa la utilización frecuente de notas de crédito y débito?</p>	
<p>¿Cómo Analizar las inconsistencias en la elaboración de los documentos de exportación e importación (Facturas y listas de embarque)?</p>	<p>Analizar las inconsistencias en la elaboración de los documentos de exportación e importación (Facturas y listas de embarque).</p>	<p>Inconsistencia</p>	<p>Los errores matemáticos, erradas clasificaciones contables, errores de codificación, de registro, inadecuados o falta de soportes contables, etc., que afectan los estados financieros</p>				<p>¿Cómo registran las inconsistencias provocadas por las diferencias entre el monto y físico? ¿Cómo se registra las mermas de mercancías? ¿Cuántas personas están involucradas en el proceso de</p>	<p>factura, lista de empaque, lista de precios y códigos del producto en el sistema Lista de empaque, pedido, contrato, instrucciones de embarque, lista de</p>



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
		Facturas	<p>históricos, re expresados, información estadística, económica y tributaria representan "inconsistencias.</p> <p>Factura de compra o factura comercial es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa.</p>				<p>importación y exportación?</p> <p>¿Cómo realizan la lista de embarque?</p> <p>¿Cómo verifican la lista de embarque con el físico recibido?</p>	<p>precios y códigos por marca.</p> <p>Pedido, inventario.</p>



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
		Lista de embarque	Es el documento en el cual los artículos embalados se encuentren detallados por bultos, con la respectiva indicación de las unidades contenidas en cada uno y, su contenido, es comparado con el de otros documentos como la factura					



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
			comercial y el conocimiento de embarque. El formato del formulario que presentamos es un formato típico, pudiendo, cada empresa tener su propio formato.					
Como Evaluar las debilidades del proceso de gestión aduanera Y contable.	Evaluar las debilidades del proceso de gestión aduanera Y contable.	Proceso contable	Es el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la				¿Cuáles son las causas de las debilidades en la gestión aduanera y contable? ¿Qué consecuencia genera las	Factura de importación o exportación, reporte de entradas y salidas, inventarios.



cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información	Preguntas de Investigación	Eje de Análisis
			obtención de los Estados Financieros.				debilidades de la gestión aduanera y contable? ¿Qué Instituciones gubernamentales están relacionadas en el proceso de la Gestión Aduanera y contable? ¿Se puede mejorar el proceso de la gestión Aduanera y contable? ¿Cuáles son los documentos que se requieren para realizar la gestión aduanera?	



V. DISEÑO METODOLOGICO

5.1 Tipo de estudio

El estudio de las inconsistencias de la gestión aduanera pretende brindar aspecto importante del área de exportación e importación de la empresa. Para lo cual se pretende adquirir información relevante sobre la aplicación del tratamiento contable de las exportaciones e importaciones en la empresa.

Esta investigación es de carácter descriptiva puesto que tiene como objetivo establecer como es y cómo se manifiesta la determinada inconsistencia en el proceso de exportar e importar que atrae la atención de tal manera que se limita a identificar características en un momento determinado, sin que el investigador tenga acceso a controlar o manipular a su conveniencia .

5.2 Universo

Se utilizó el enfoque cualitativo porque se trabajó en la empresa objeto de estudio nombrado Tabacalera el Diamante del Norte S.A. que cuenta con sus determinadas áreas en base a su actividad comercial.

5.3 Muestra de Estudio

La muestra de estudio está creada por el área de exportaciones e importaciones de la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A.

5.3.1 Criterio de selección de la muestra

La selección de la muestra en la presente investigación, es de tipo de muestreo no probabilístico, fue considerada una empresa de la localidad que presenta las características necesarias para lograr y obtener respuestas a la interrogante central, así como a los objetivos planteados, siguiendo un criterio estratégico, seleccionando a quienes más conocimientos tienen del tema. Para el método no probabilístico no existe muestra, porque fue a conveniencia, donde se facilitó información, que responde a las necesidades de la investigación.

5.3.1.1 Los criterios de selección definidos son:

Responsables de exportación e importación 1 persona.

Responsable de ventas 1 persona.

Contador general de la empresa.



5.4 Técnicas de Recolección de datos

La fuente secundaria: implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir información con un propósito específico. Con la finalidad de recolectar datos disponemos de una gran variedad de instrumentos o técnicas, libros, sitios web, para la elaboración del marco teórico. (Ver Bibliografía pág. n°68)

Fuentes primarias: Es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación, las fuentes primarias, son producto de una exploración o de una actividad especialmente creativa seguidamente se mencionaran algunas fuentes primarias:

Observación: Técnica útil en el progreso de investigación, consiste en observar a las personas cuando efectúan su trabajo. Permite determinar que se está haciendo, como se está haciendo, quién lo hace, cuándo se lleva a cabo, cuánto tiempo toma, dónde se hace y porqué se hace. Relacionado con el proceso de gestión aduanera para establecer las debilidades de la empresa. (Ver Anexo n°3)

Entrevista: El investigador se sitúa frente al investigado y le formula preguntas, a partir de cuyas respuestas habrán de surgir los datos de interés. Se realizaron entrevista al responsable de exportación e importación, contador general, con el objetivo de obtener información para profundizar en el tema de investigación del proceso de gestión aduanera de la empresa. (Ver Anexo n°1)

Revisión documental: Permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado. Cuentan como documentos, Declaración de exportación (póliza), reporte de entradas y salidas, inventarios, registros contables. (Ver Anexo n°2)

5.5 Etapas de la investigación

5.5.1 Investigación documental

Se pretende determinar el problema que pueda existir en la Tabacalera el Diamante del Norte S.A., para tratar de apreciar de qué manera colaborar. Se persigue estar al corriente de cómo trabaja la tabacalera las exportaciones e importaciones, para poder observar las necesidades existentes dentro de la empresa antes mencionada y lo importante que es investigar la manera en que se está trabajando en la empresa y las debilidades que esta presenta y mediante la investigación obtener mayor información para conocer la forma en que se están realizando las actividades en dicha empresa.

Esta primera etapa se empezó a realizar a partir del 03 de abril al 26 de junio del año 2014, donde se comenzó a elaborar un índice que guiará a la hora de recolectar información para respaldar teóricamente conceptos y definiciones que tengan relevancia



con el tema de estudio, pero para lograrlo se investigó por medio de monografías y de internet para obtener información más amplia.

La responsable del área de exportación e importación de la Tabacalera el Diamante del Norte S.A. ubicado en la ciudad de Estelí Lic. Xochilt Córdoba colaboró y estuvo dispuesta a proporcionar información para poder ejecutar de manera satisfactoria el estudio a realizar.

5.5.2 Elaboración de instrumentos

Se confeccionó entrevista, la cual fue dirigida a la Lic. Xochilt Córdoba encargada del área de exportación e importación de la Tabacalera el Diamante del Norte S.A.S. A. ubicado en la ciudad de Estelí. Para elaborar las técnicas de recopilación de datos se tomaron en cuenta los objetivos específicos quienes son los guías para poder elaborar esta información y son una herramienta eficaz, los supuestos que se identificaron en la matriz de categoría y por medio del cual se realizó un muestreo no probabilístico para lograr obtener el resultado.

Se diseñó una entrevista semi estructurada, la cual fue dirigida a la Lic. Xochilt Córdoba con el fin de adquirir información más clara y precisa del funcionamiento de dicha empresa.

5.5.3 Trabajo de Campo

La guía fue aplicada en la Empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A., a la Lic. Xochilt Córdoba ubicada al Noroeste de la ciudad de Estelí. La entrevista fue empleada prontamente en la cual no se presentó ningún problema con respecto a la entrevista sino que respondieron satisfactoriamente ya que decidieron dar el tiempo para lograr tener una conversación estrecha y completa con ella.

La entrevista aplicada a la Lic. Xochilt Córdoba fue grabada y transcrita para obtener mejores detalles de la información transmitida acerca de la manera como trabajan con respecto a las exportaciones e importaciones y de manera general el tiempo se prestó para hablar acerca de otras áreas de la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. y los resultados que se han obtenido y los diferentes problemas que han surgido a través de el en la ciudad de Estelí.

También se empleó una guía de observación y revisión documental, que permitió analizar aspectos incluidos en la entrevista y efectuar anotaciones con respecto a lo observado en la empresa al momento de realizar la entrevista, todo esto fue puesto en práctica en el mes de Junio 2014.



5.5.4 Elaboración de documento final

Se revisó y analizó cuidadosamente la información que se obtuvo por medio de la aplicación de cada instrumento los cuales fueron: Entrevistas, revisión de documento y guía de observación, para procesar la información recaudada por medio de las entrevistas se realizó las preguntas que se aplicaron en el instrumento.

A la vez la información de la entrevista realizada se utilizó como soporte de los resultados obtenidos tanto de la guía de observación, como revisión documental.

La guía fue la base fundamental a la hora de elaborar el informe final de este trabajo llevado a cabo en la Tabacalera el Diamante del Norte S.A., de la ciudad de Estelí.



VI. RESULTADOS

La empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A., cuenta con áreas especializadas de exportación e importación desde hace aproximadamente 4 años, en donde se elaboran las facturas de exportación, consumo de materiales del producto importado, principal documento para iniciar el proceso de trámite de exportación e importación, y para ello cuenta con la contratación de los servicios de una agencia Aduanera quien los representa legalmente ante Aduana, (ACONIC) que realiza el trámite para las pólizas de exportación e importación para el año 2013 esta empresa logró una producción de 15, 900,720.00 millones de puros de diferentes marcas y medidas.

En los resultados obtenidos se detalla la información referente a los tipos de trámites y operaciones aduaneras llevadas a cabo por la empresa ante la Dirección General de Aduana que a partir de ahora denominaremos DGA, así como los controles y registros contables de Tabacalera el Diamante del Norte S.A. como el resultado de sus exportaciones e importaciones.

En la entrevista La Lic. Xochilt Córdoba explicó que las exportaciones e importaciones tienen una relación indispensable con la contabilidad en todos sus movimientos de las cuentas ya que el área de exportaciones e importaciones trabaja de la mano con la contabilidad por el tipo de actividad.

6.1 Proceso de exportación e importacion de la Tabacalera el Diamante del Norte S.A

6.1.1 Proceso de Exportación de la Tabacalera el Diamante del Norte S. A.

En la entrevista realizada a la Lic. Córdoba describe el proceso de la exportación el cual se da mediante pedidos de los clientes de Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de Estelí, una vez que la empresa recepciona un pedido en dependencia del tipo de marca y medida del puro, el departamento de ventas envía al área de producción y empaque copia del pedido, para que este prepare el embarque en la fecha estipulada conforme listas de embarque, que el departamento de inventario debe tener en existencia todo el material de empaque que se requiere para el embalaje como el empaque interno de la caja de madera al igual que las unidades de puros, para el envío.

Luego se procede a realizar solicitud de inspección a IPSA instituto de protección y Sanidad Agropecuaria en sus instalaciones previo se realizó un pago en la cuenta de IPSA por 10 dólares en la solicitud se especifica fecha, nombre de la empresa exportadora, departamento, tipo de producto, cantidad en unidades, cantidad en kilos brutos, destino y origen del producto, el inspector se programa para la inspección según el tiempo establecido hasta tres días, luego llega a la empresa a inspeccionar el producto y este debe coincidir con lo solicitado posterior emite la pre certificación del producto y la encargada de la empresa se presenta a las oficinas con el sello de la empresa para sellar



y retirar este documento, después con la pre certificación, copia de factura (ver anexo nº11) , minuta de depósito realizada a CETREX de acuerdo a una tabla emitida por CETREX de acuerdo al monto de la factura, y formatos de certificados de origen (ver anexo nº7) si lo requiere CETREX emite un certificado fitosanitario (ver anexo nº10) y un certificado de origen de la carga a exportar el fitosanitario debe ir sellado y firmado por el representante autorizado de CETREX autorizado, el certificado de origen debe ir sellado por CETREX y el sello de la empresa.

Para cumplir con los pedidos se realizan proyecciones cada tres meses de materiales que ejecuta la encargada de ventas, cuando la mercancía se encuentra lista para ser exportada, el departamento de empaque realiza la lista de embarque final este es enviado al área de exportaciones para elaboración de factura, consumo de materiales, luego se realizan los documentos de transporte como es carta de porte (ver anexo nº6) (documento que lee datos de transporte y conductor, datos del exportador e importador, manifiesto (ver anexo nº8) (kilos, cantidad de bultos, producto datos de transporte y conductor, datos del exportador cuando las cargas se envían vía marítima y cuando se envía aéreo solamente se envía factura, consumo de materiales y datos de transporte y conductor, luego se envía a la agencia aduanera vía correo para realizar la póliza de exportación adjuntando todos los documentos soportes para aduana.

Antes del paso de cierre de contenedor la agencia debe haber digitado la DUT (Documento único de transporte) que en adelante denominaremos DUT en COOTRACAR (Cooperativa de Transporte de carga) es una institución autorizada por la Asociación de Transportistas Nicaragüenses para usar el sistema de transporte de carga quien emite la DUT, posteriormente presentada la declaración de mercancías (ver anexo) en la (DGA) Dirección General de Servicios Aduaneros validando la declaración en el sistema Sidunea Word. Ella explica que la dificultad más frecuente en este trámite es el sistema de Aduana el cual deja de funcionar y en ocasiones ocurre lo mismo con el sistema de Cootracar (cooperativa de transporte de carga), la cual se encarga de movilizar la mercancía al lugar de destino cobrando un monto estipulado también nos aclara que las actividades se coordinan con aduana usando los medios tecnológicos de comunicación como es el internet, teléfonos.

Determina si la declaración tiene resultado aleatorio rojo, verde o amarillo, si es verde no hay inconveniente el inspector de aduana no revisa físico solo cierra el contenedor con marchamos de exportación (color blanco con celeste, exclusivo para salidas fuera del territorio nacional) con el que el Inspector de Aduana revisa el físico del transporte, rastra y contenedor debe de coincidir los datos.

Una vez en marchamado el contenedor la carga se puede ir a sus destino y aduana da salida en el sistema para que cuando llegue a la frontera de salida no tenga inconvenientes. En caso de ser rojo el inspector de aduana tiene el deber de revisar la mercancía y el transporte en físico que deben de coincidir con los documentos de no ser así la DGA, puede aplicar multa y emite un acta con los resultados. En estas actividades



intervienen diferentes instituciones tales como: MAG (Ministerio agropecuario forestal), CETREX (centro de trámites de exportación), COOTRACAR (cooperativa de transporte de carga), OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria).

Conforme nos explica la Lic. Córdoba las exportaciones marítimas se envían semanalmente y se realizan con más frecuencia por el menor costo de flete a Esta dos Unidos, quien lo distribuye al continente Europeo y Asiático, los documentos que se requieren son factura, BL (documento de embarque que refleja que la mercancía es transportada vía marítima, certificados fitosanitario, certificado de origen, fumigación si es tabaco, carta de porte manifiesto.

Las exportaciones aérea son cada 20 días se requieren los siguientes documentos factura de exportación, guía aérea, consumo de materiales certificados fitosanitario, certificado de origen (refleja el lugar de origen de la mercancía) certificado de fumigación si es tabaco.

La Lic. Córdoba, menciona las diferentes vías de transportes y los documentos que se necesitan para exportar.

Exportación Aérea (Europa O Estados Unidos)	Exportación Marítima Europa u Estados Unidos	Exportación Terrestre
<input type="checkbox"/> Factura de venta	<input type="checkbox"/> Factura de venta	Factura de venta,
<input type="checkbox"/> Guía aérea.	<input type="checkbox"/> BL.	Manifiesto
<input type="checkbox"/> Consumo de materiales	<input type="checkbox"/> consumo de materiales	carta de porte
<input type="checkbox"/> Datos del transporte y conductor	<input type="checkbox"/> Manifiesto	DUT
	<input type="checkbox"/> carta de porte	
	<input type="checkbox"/> DUT	

Las principales normas establecidas en las exportaciones de acuerdo al régimen en que se encuentra la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. es la ley de Zona Franca, Ley 265, 421, CAUCA Y RECAUCA que anteriormente fue mencionada y las funciones que estas realizan y tiene por objeto regular los actos y formalidades que los interesados



y las autoridades deben de realizar en aduana para la entrada y salida de mercancía al territorio Nacional.

En el caso del registro contable realizado en los estados financieros nos menciona que al momento de realizarse el proceso de exportación las cuentas afectadas son:

Registro de exportación.

Factura 386, Póliza L-6361/14

Venta de puros

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
1250	Cuenta por cobrar	XXX	
4000	Ventas		XXX
	Gastos de Flete		XXX
	*Reg. Venta de Puros al crédito		
	Según factura XXX	XXX	XXX

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	Costo de Venta	XXX	
	Inventario de puros empacados		XXX
	*Reg. Costo de Venta factura		
	XXX	XXX	XXX

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
5000	Costo de Venta	XXX	
1270	Inventario de materiales		XXX
	* Se registra venta al crédito de XX unidades de puros por XXX		
		XXX	XXX

O Registro contable de Exportación Recomendados

1. Tabacalera el Diamante del Norte realizo una venta a Vann Horssen Holanda de XXX unidades de puros a un precio unitario de XX por unidad, dicha venta fue realizada al crédito con termino Fob (que es lo pactado entre el cliente y el proveedor el cual se refleja en la factura de exportación).



Asiento 1

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
1250	Cuenta por cobrar	XXX	
4000	Ventas		XXX
	Totales	XXX	XXX

* Se registra venta al crédito de XXX unidades de puros por XXX.
Al realizar la venta disminuye inventario.

código	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
5000	Costo de Venta		XXX	
1270	Inventario			XXX
	Total		XXX	XXX

* Se registra el costo de venta del producto terminado por XXX

- Por envío a Van Horssen, se canceló a la agencia Aduanera de los gastos que incurrieron.

Asiento 2

código	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
6400	Gastos Fijos operativos		XXX	
6450	Gastos de Comercialización			XXX
	Formatos \$ 12 form , \$ 1.00 x c/u	XXX		
	Flete	XXX		
	Cetrex	XXX		
	IPSA	XXX		
	Servicios Aduaneros	XXX		
	Horas extras (1 hrs extras a \$ 4.00)	XXX		
	Marchamo	XXX		
	DTI	XXX		
	Bancentro No 620-506031			
	Total		XXX	XXX

*Reg. Gastos incurridos en la venta efectuada la Van Horssen.

- Según el término pactado 20 días después, Van Horssen canceló su deuda, con la empresa realizando transferencia electrónica.

Asiento 3.

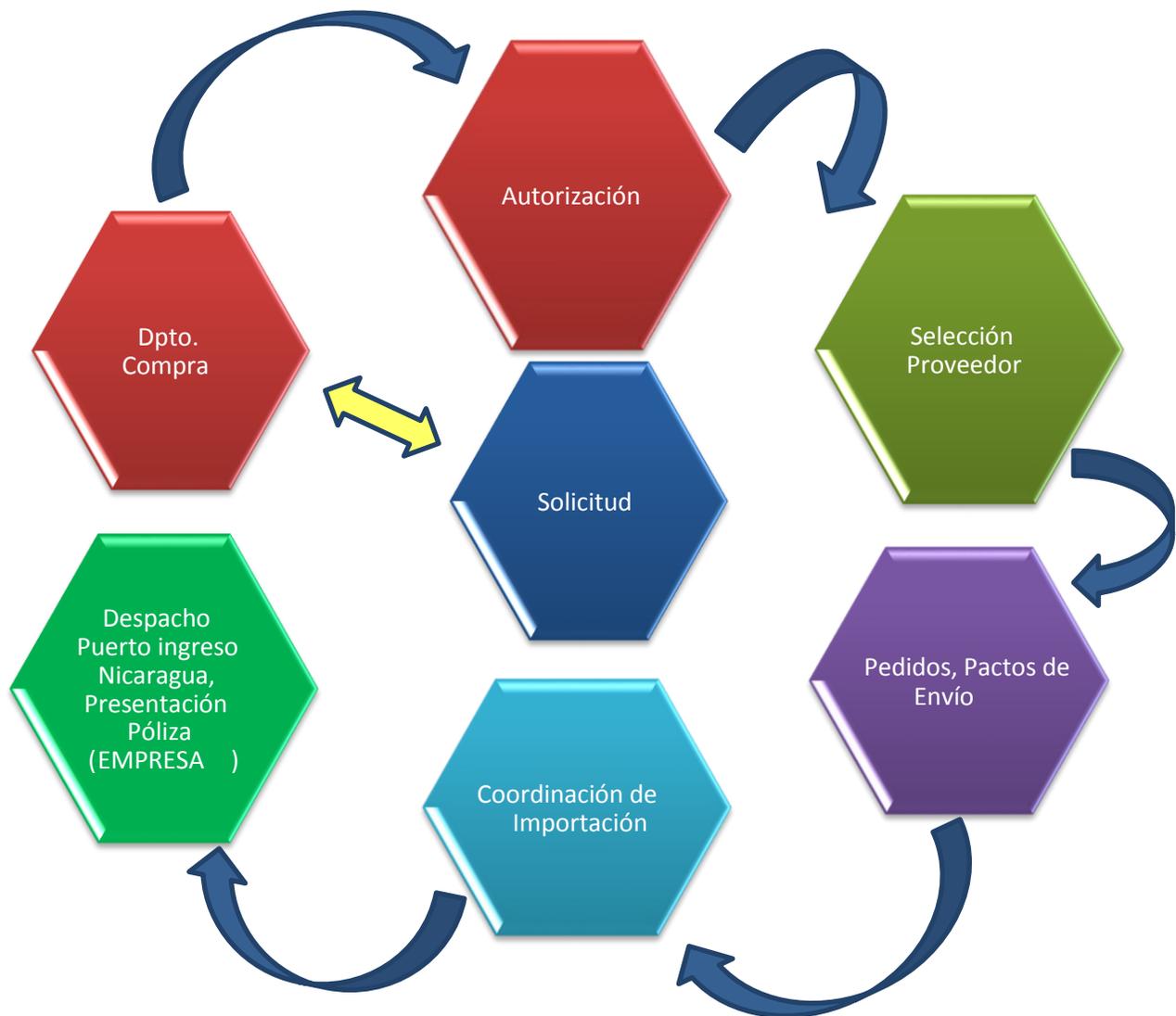
código	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
1000	Caja y banco		XXX	
1250	Cuenta por cobrar			XXX
	Total		XXX	XXX

* Reg. La cancelación de venta de XXX unidades de puros de factura 0380 con un valor de XXX.



6.1.2 Proceso de Importación de la Tabacalera el Diamante del Norte s.a. de Estelí.

Según explica la Lic. Córdoba la actividad de importar materia prima, material de empaque o maquinaria para el mantenimiento de la empresa surge de la necesidad de una área específica de importación ya sea de producción, empaque, área de fabricación de cajas esta es solicitada por cada responsable de Área y la hace llegar al área de compras quien remite la necesidad y cotización al administrador General Ing. Eduardo Sandino Aguilar quien autoriza.



Fuente: Elaboración Propia



Una vez que es aprobada la solicitud el área de compra selecciona el proveedor identifica el tipo de producto y que requiere para realizar las operaciones correspondientes y se comunica con su proveedor para hacer solicitud de compra o pedidos en un determinado periodo y acuerdan el tipo de servicio y pactan los términos de envío de mercancía.

Luego el proveedor envía copia de los documentos vía correo al responsable de exportaciones e importaciones que ampara la carga, de ser marítima los documentos a utilizar son BL, factura, certificado Fitosanitario, Certificado de origen, certificado de fumigación todo estos documentos cuando el producto a importar es tabaco en rama o tabaco despalillado, luego el responsable de exportación e importación de la empresa que recibirá la carga en Nicaragua remita copia de los documentos a su agente Aduanero para que solicite previo de ingreso de la carga al país el permiso de importación en IPSA y este realiza sus respectivas coordinaciones para el ingreso de la carga una vez llegue a puerto.

El MAG y OIRSA, tienen la obligación de realizar inspección y fumigar de la carga debido a razones fitosanitarias para evitar plagas o cualquier otro tipo de epidemia que provenga de otro país ya que en Nicaragua según las normas de estas dos instituciones no puede entrar cargas sin ser inspeccionadas y fumigadas, el proceso de fumigación dura 72 horas y posterior medio día de ventilación.

Cuanto está listo todo el proceso la agencia aduanera y la naviera realiza los trámites debidos de despacho de la carga del puerto con destino a las instalaciones de la empresa importadora , llegando a la empresa la agencia aduanera recepciona documentos factura, carta de porte, Manifiesto de carga, DTI, permiso de importación para realizar la declaración de importación, posterior presenta la declaración de mercancía a Dirección General de Aduanas en Estelí y cuando esta institución da el resultado si es verde el inspector de Aduana revisa que venga la documentación que se requiere y procede a cortar marchamo quien es el único autorizado para desenmarchamar el contenedor , ningún personal de la empresa puede desenmarchar el contenedor , de hacerlo la empresa pagaría una multa de \$ 1,000.

Si el producto es de urgencia el proveedor lo envía aéreo conforme indicaciones del comprador.

Si es vía aérea remitirán correo copia, guía aérea, factura, certificado fitosanitario, certificado de origen, de fumigación esta documentación es remitida a la persona (agente aduanero), y debe tener listos el permiso de importación de la mercancías para realizar todos los trámites de fumigación con las autoridades autorizadas para este proceso.

Cabe mencionar que si el producto a importar no es anillos, etiquetas, material publicitario u otro producto que el IPSA y OIRSA revisan y no requiere fumigación según sus normas no requiere de este trámite de fumigación y el producto lleva un proceso más rápido para sacar ya sea del puerto o aduana central de carga aérea.



Entre los productos que importa la empresa tenemos:

- Tabaco en Rama
- Tabaco despalillado
- Anillos
- Etiquetas
- Celofán individual
- Celofán en rollo
- Vistas para caja
- Material Publicitario
- Sellos de garantía
- Láminas de Cedro
- Madera para cajas
- Sellador
- Tener
- Diluyente
- Pega blanca
- Bisagras
- Broches
- Cajas de embalaje
- Pintura



En este registro se puede valorar la manera en que la empresa realiza sus registros y las cuentas que son afectadas en el proceso de importación.

Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento n°1		
	Adelanto a Proveedor	XXX	
	Banpro Dólares #1001-15-1-823258-1		XXX
	*Registrando Adelanto Del 50%		
	Para Compra De Tabaco.	XXX	XXX

Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento n°2		
	Flete De Importación	XXX	
	Banpro Dólares #1001-15-1-823258-1		XXX
	*Registrando Pago De Flete Por		
	Importación De Mercancía.	XXX	XXX

Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento n°3		
	Gastos Aduaneros	XXX	
	Banpro Dólares #1001-15-1-823258-1		XXX
	*Registrando Pago Gastos Portuarios	XXX	XXX

Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento n°4		
	Gastos Aduaneros	XXX	
	Retención 2% Ir		XXX
	Retención 1% Alcaldía		XXX
	Banpro Dólares #1001-15-1-823258-1		XXX
	*Registrando Pago Por Estadía	XXX	XXX

Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento n°5		
	Adelanto a Proveedor	XXX	
	Banpro Dólares #1001-15-1-823258-1		XXX
	*Registrando Cancelación Del 50%		
	Restante Para Compra De Tabaco	XXX	XXX



Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
	Asiento nº6		
	Inventario Tabaco En Rama	XXX	
	Adelanto a Proveedor		XXX
	*Registrando Recepción De Materia Prima	XXX	XXX

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
6200	Gastos de Importación	XXX	
	Flete		
1000	Caja y banco		XXX
1000-03	Banpro N° 1001-122-5210-1		
	*Se registra gsto de comercialización de	XXX	XXX
	Import. Transp. Terrestre por monto de xx		

Registro contable que se recomienda.

El tabaco es la materia prima esencial que utiliza la empresa para la elaboración del producto final el cual es el puro. Por esta razón es importante realizar el asiento para la obtención del mismo.

Se recomienda el registro de la cuenta de mercancía en tránsito ya que el término “mercancías en tránsito” se refiere a la adquisición de mercancías que no están físicamente en el almacén de la empresa, pero ya están pagadas e incurren los siguientes gastos, desde que se adquieren en el lugar de origen hasta que llegan a nuestros almacenes.

A continuación se realizarán los siguientes asientos para poder deducir como se debe realizar una importación en la tabacalera el Diamante del Norte S.A.

Se compró al proveedor PT Indonesia Tobacco Traders X pacas de tabaco en rama con XX kilos netos, con un valor de X por kilo.

Asiento 1

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
1270	Mercancía en transito	XXX	
1270-05	Tabaco en rama		
	Flete		
	Estadía de cabezal		
	Formatos \$ 12 form , \$ 1.00 x c/u		



	Transferencia electrónica \$ 5.00		
	Servicios Aduaneros U\$ 30.00		
	Horas extras (4 hrs extras a \$ 4.00)		
	permiso magfor		
	Cuadrilla		
	Fumigación Oirsa		
	Movimiento de Contendor		
	Precinto		
2130	Cuentas por pagar		XXX
	PT Indonesia Tobacco Traders		
	Total	XXX	XXX

*Se registra entrada a Inventario de tabaco en rama comprada a PT Indonesia Tobacco Traders por un monto de XXX.

2. Por el envío se debe cancelar el flete, con un monto de XXX

Asiento. 2

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
6200	Mercancía en Tránsito.	XXX	
	Flete		
1000	Caja y banco		XXX
1000-03	Banpro N° 1001-122-5210-1		
	Total	XXX	XXX

*Se registra gastos de comercialización de importacion en transporte terrestre por un monto de XXX.

3. Tabacalera el Diamante del Norte S, A cancela la factura de la compra al proveedor.

Asiento 3.

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
2130	Cuenta por pagar/ proveedores	XXX	
	PT Indonesia Tobacco Traders		
1000	Banco		XXX
	Bancentro No 620-506031		
	Total	XXX	XXX

*Se registra cancelación de la factura al proveedor PT Indonesia Tobacco Traders por un monto de XXX



3.1 Se cancela al proveedor con transferencia electrónica por el servicio se pagan XXX al Banco.

Asiento. 3.1

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
8000	Gastos Financieros	XXX	
8000-04	Comisión Bancaria		
1000	CAJA Y BANCO		XXX
1000-05	Bancentro No 620-506031		
	Total	XXX	XXX

*Se registra gastos financieros por transferencia electrónica.

Liquidación contable de una declaración Incluyendo: Fob, flete, gastos por importar, gastos aduaneros.

Tabacalera el Diamante del Norte S, A. de Estelí

Liquidación de póliza de importacion

Agosto 2014

Descripción	Bultos	Peso Neto	FOB US\$	FLETE \$	Gts Aduanero	Gts de Impo.
POSICIÓN 19						
TABACO EN RAMA	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Total	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

TOTAL XXX = XXX COSTO

LIBRAS XXX

La empresa Tabacalera el Diamante no realiza los registros según nos indica la contabilidad por esta razón se recomienda que ponga en práctica los registros como se deberían aplicar en una empresa de acuerdo a los principios de contabilidad en el cual nos muestra la manera correcta que se deben utilizar las cuentas ya sean del balance general como de estado de resultado. Además dicha empresa no realiza liquidación de póliza de importación por lo cual se decidieron realizar una en la que se especifican la descripción, cantidad, peso, Fob, flete, gastos aduaneros e importacion y se calcula el costo incluyendo estos gastos que se originaron al momento de importar el tabaco en rama y con esto conocer el verdadero costo real del tabaco.



El responsable de importaciones solicita todos los documentos originales antes que la carga ingrese a Nicaragua. Una vez que ingresa a puerto se debe presentar a MAG, OIRSA los certificados fitosanitarios, certificado de fumigación, permiso de importación y los certificado de origen originales los toma MAG de puerto de entrada al país, cabe mencionar que si estos documentos reflejan inconsistencias en el origen, cantidad u otro dato que no coincida con la factura u otro documentos relacionado con la importación el producto será retenido por las autoridades ocasionando retraso e incluso puede ser devuelto al país de origen en dependencia de las inconsistencias reflejadas , al no haber inconsistencias en la documentación y físico se realiza el trámite normal de fumigación luego la agencia aduanera realiza todos los movimientos con MAG para que sellen los certificados y demás documentos para que puerto deje salir el contenedor.

Una vez despachado el contenedor demora en llegar a Estelí a Tabacalera el Diamante del Norte S, A. de Estelí entre 6 a 4 horas luego en la empresa la agencia aduanera comienza a realizar la declaración de importación con los siguientes documentos: factura, carta de porte, manifiesto, copias de certificado de origen, fitosanitario, certificado de OIRSA, permiso de importación y DUT (documento único de transporte).

Luego la declaración presentada a aduana con sus documentos soportes la delegación de zona franca Estelí envía a un inspector para proceder a abrir el camión si la declaración de importacion salió rojo aduana es muy minuciosa por que deben de corroborar que todo lo declarado en documentos como en póliza de importación este correcto, el inspector de aduana procede a realizar acta haciendo constar que todo vino correcto y la empresa puede comenzar a descargar el contenedor y puede usar el producto para los fines ya establecidos.

El material importado es verificado por el personal de la empresa (inventario) al momento que ingresa la carga y se realiza el documento de entrada y el responsable de inventario entrega a contabilidad quien coteja con la factura para realizar el pago del producto.

Las cuentas utilizadas son cuenta por pagar al haber e inventario al debe y después solo se está pendiente de los pagos de dichos registros, también aclara que dichas actividades se coordinan con otras áreas de la empresa como es el área de contabilidad, inventario y ventas. A continuación se mencionan algunos de los productos que importa Tabacalera el Diamante del Norte S, A. de Estelí.



6.1.2.1 Detalle de los tipos de importación según las vías de ingreso.

Importación aérea

Si es un producto que no requiere ningún tipo de permiso de acuerdo a su composición química o ficha técnica por ejemplo anillos de papel requiere la siguiente documentación; en la importación todos los documentos que amparan la declaración deben ser presentados en originales de lo contrario incurrirá en multas administrativas.

Importaciones de compras locales se consideran las que se realizan dentro del país y deben ser declaradas ante aduana al igual que las importaciones internacionales para dar baja en las pólizas de exportación los documentos siguientes son los que se requieren para presentar en Aduana.

Si es importación de Tabaco requiere lo siguiente;

Importación Aérea	Importación Marítima	Importacion local
❖ Guía aérea	❖ Factura,	❖ Factura de importación
❖ Factura comercial	❖ BL que es el documento de embarque por que viene por mar,	❖ Carta de porte.
❖ Registro de la carga	❖ Certificado de fitosanitario,	❖ FUE (formulario único aduanero).
❖ Anexo III	❖ Certificado de origen,	❖ Remisiones de importación selladas por aduana.
	❖ Certificado de fumigación.	
	❖ Permiso de importación.	



6.2 Identificar las causas y consecuencias de la aplicación incorrecta del tratamiento contable en las exportaciones e importaciones de tabacalera el diamante del norte S. A.

Comenta la Lic. Xóchitl Córdoba que las inconsistencias en los documentos se debe a la falta de comunicación entre las aérea implicadas para el proceso de exportación e importación.

Respecto al proceso de gestión aduanero afecta de gran manera ya que si no hay comunicación no se puede trabajar en equipo y para realizar las gestiones aduaneras todo es coordinado entre las áreas y entidades antes mencionadas involucradas en el proceso.

Otras de las dificultades que se presentan en este proceso es la entrega tardía de la declaración aduanera lo que Implica que el inventario de aduana estará desactualizado, la contadora no podrá cotejar lo que ingreso en la empresa conforme a entrada con la póliza de importación al igual que la salida en la exportación dando como resultado las inconsistencias del tratamiento contable conforme la revisión documental y física de las partidas afectadas provocando que la renta y Aduana estén alertas del por qué el uso de ND (Nota debito) y NC (Nota de crédito) lo que causaría una revisión profunda mediante auditorias. La debilidad en sus registros puede provocar multas por no llevar el proceso de registrar en el momento que se realiza la actividad comercial.

Respecto a la documentación utilizada en el proceso de la gestión Aduanera la Lic. comenta que la factura con la salida y entrada de inventario no coincide en cantidades exportadas e importadas surgiendo inconsistencia de las importaciones y se da por merma de humedad del tabaco que la empresa no toma en cuenta como una pérdida, y no la registra en sus estados financieros, otras consecuencia es el atraso de la actualización de las cuentas por pagar y por cobrar se debe a no registrar en el momento los movimientos contables y al momento de revisar la entrega de documentación con la mercadería el inventario físico con el inventario declarado no coinciden ocasionando atraso en los pagos y cobros.

En la gestión Aduanera están involucradas las entidades como es CETREX (centro de trámite de exportación), DGA Dirección General de Aduana, MAG Ministerio Agropecuario Forestal, Cootracar (Cooperativa de Transporte de Carga). En los trámites internos de la empresa se realiza la lista de embarque que es un documentos que refleja las cantidades , bultos y marcas del producto a exportar de esta manera verificamos conforme factura, en los registro contables se realizan con la factura de exportación e importación afectando las cuenta de ventas , inventario y banco para las exportaciones y en las importaciones se afectan las cuentas por pagar , inventario, banco, en las importaciones no son registradas las mermas ya que lo hacen conforme factura de importación y no toman en cuenta el porcentaje de mermas por humedad o merma de vena de tabaco. Por tal razón a continuación presentamos la manera que se deben tratar las mermas.



- **Tratamiento de las mermas.**

A continuación presentamos como se debería de dar el correcto tratamiento de las mermas debido a que la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S, A. no las registra.

Contablemente, las mermas son una pérdida en los inventarios de la empresa. Para la contabilidad de costos, el concepto también tiene el mismo sentido, pero se referirá a pérdidas de materias primas, materias primas en proceso, productos en proceso y productos terminados, para la contabilidad de costos, el tratamiento de estas pérdidas dependerá del momento en que se produzca la merma, Esta situación se refiere a las pérdidas que se producen desde que las materias primas son compradas hasta que ingresan a la empresa.

A continuación se realizaran los siguientes asientos para poder deducir como se debe registrar la merma en la importación de Tabacalera el Diamante del Norte S.A.

Se compró al proveedor PT Indonesia Tobacco Traders XX pacas de tabaco en rama con XX kilos netos, con un valor de X por kilo.

Asiento 1

código	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
1270	Inventario de materia prima		XXX	
2130	Cuentas por pagar			XXX
	Total		XXX	XXX

*Se registra entrada a Inventario de tabaco en rama comprada a PT Indonesia Tobacco Traders por un monto de XX.

1.2 De la compra total efectuada, el tabaco mermó su peso en X kilos, con un costo de X por kg.

Asiento 1.2

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
6300	Merma de Materias Primas	XXX	
1270	Inventario de Materia prima.		XXX
	Total	XXX	XXX

* Se registra merma de Inventario de tabaco en rama comprada a PT Indonesia Tobacco Traders por un monto de XX equivalente al X% de la compra.

Si la empresa incluye la cuenta de mermas notaria que tiene perdidas al momento de realizar el registro, en el Estado de resultado por tal razón en los estados presentados por la empresa no incluye la cuenta de mermas, y para ellos no se presenta pérdida sino que ellos afirman que obtienen ganancias. Pero en realidad debería de ser este el registro que se debe aplicar para conocer que la merma da como resultado pérdidas.



6.3 Analizar las inconsistencias en la elaboración de los documentos de exportación (Facturas y listas de embarque).

Al analizar las inconsistencias en la elaboración de los documentos de exportación encontramos tres efectos involucrados como es el efecto contable, efecto en el inventario y efecto con el fisco.

Efecto contable:

Explica la Lic. Córdoba, en la exportación se dan algunas inconsistencias como es al realizar la lista de embarque, en la cual la persona encargada digitó en el sistema un código de una marca determinada y esta era más barata por tal razón resulta un problema debido al cambio, el sistema registra menos dinero , y en la misma carga por descuido del personal de empaque se envió demás una determinada cantidad de puros, la cual no se reflejó en la lista ni en factura de exportación lo cual nos viene a provocar diferencia en la cuenta y se tiene que cobrar al cliente lo que realmente se envió en este caso la empresa realizará una nota de crédito para solventar la diferencia contable.

Recomendamos realizar nueva factura anulando la incorrecta y hacer complementaria con las cantidades y monto correcto realizando un arreglo ya que se aprecian fallos en la facturación y por lo tanto se debe realizar ajuste por cumplimiento de normas contable en el cual se debe efectuar el siguiente registro porque la empresa ya no puede cobrarle al cliente el envío que se entregó de más.

A continuación se presenta el siguiente registro:

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	Cliente	XXX	
	Costo de Venta		
	Inventario		XXX
	Venta		
	*Reg. La venta y el Costo	XXX	XXX

Se realizó este registro contable debido que el cliente no acepta pagar la diferencia por error de codificación realizado por la empresa por tal razón la empresa asume la diferencia.



Efecto en Inventario:

En inventario a raíz del error producto de la codificación errada en las marcas de puros y diferencia en las cantidades que salieron de la bodega lo que viene a provocar una disminución en la utilidad bruta debido que el cliente no estará dispuesto a pagar más de lo que esta facturado, por tal razón afectará el inventario fiscal presentado anualmente de no realizarse un ajuste contable para solventar la diferencia.

Recomendamos anular la remisión incorrecta y realizar nueva remisión con la lista de embarque correspondiente para declarar lo correcto conforme factura correcta que se realizó nuevamente. Y dar de baja al sistema los códigos y cantidades que deben ser.

Sin embargo debe realizarse ajuste por cumplimiento de normas contable teniendo el conocimiento que la empresa no podrá obtener recuperación de la mercancía enviada de más y el mal registro de los códigos de la misma.

Registro de ajuste que debe aplicar la empresa en este caso de no recuperación del monto y mercancía.

código	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	Estado de Pérdida y Ganancia	XXX	
	Inventario		XXX
	*Reg. La pérdida por la mala		
	Codificación.	XXX	XXX

Se registra la pérdida ya que la empresa no podrá recuperar la diferencia por el monto facturado incorrectamente.

Efecto con la DGA:

Con la DGA presentara problemas por el monto de dinero y descargue de materiales que se presentó con la declaración de exportación siendo que este refleja menos cantidad de puros (tabaco) anillos, etiquetas, (madera, laca, sellador, tener, pega blanca, bisagras, broches, vistas, celofán en rollo, cajas de cartón, sellos de garantía) para la elaboración de las cajas de madera y su empaque, lo que conlleva a presentar inconvenientes ya que el inventario que se presenta en Aduana en cada exportación con su número de factura no es el real conforme las leyes aduaneras y normas que rigen a las Zonas Francas debido que están exentas de todo impuesto y son revisadas minuciosamente.

Aduana no está aislado de la contabilidad se debe conciliar inventario contable, con producto terminado y el inventario fiscal debido que en la actualidad el fisco y Aduana



tienen relación en los sistemas y si auditoria de Aduana encuentra inconsistencias aplicaran multas administrativas de acuerdo al caso que se presente en su revisión.

En el caso del inconveniente con Aduana recomendamos que la empresa realice una complementaria (realización con la nueva factura, pero se mantiene el número de declaración de exportación rectificando cantidades y valor de la factura) y rectificar el descargue de materiales para que este quede soportado ante aduana y demás instituciones involucradas. De la misma manera el inventario de la empresa ya estará correcto conforme lo que salió realmente de la bodega, con el fisco ya no habrá inconveniente por que la empresa reportara la última factura ya que se anuló la anterior y este número es reflejado en la complementaria.



6.4 Evaluar la información en los Estados Financieros producto de las Importaciones y exportaciones.

Estos son los estados financieros presentados por la empresa El Diamante del Norte S.A los cuales representan el funcionamiento de la empresa y el movimiento de sus respectivas cuentas conforme el catálogo

**TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.
BALANCE GENERAL**

COD. CTA.	CUENTAS	DEBE	COD. CTA	CUENTAS	HABER
	<u>ACTIVOS CIRCULANTES</u>			<u>CIRCULANTE</u>	
1000	CAJA Y BANCOS CORDOBAS		2130	CUENTAS POR PAGAR US\$	
1150	BANCO		2140	CUENTAS POR PAGAR C\$	
1010	BANCO DOLARES				
1200	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR		2150	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	
1270	INVENTARIOS TOTALES		2154	DEPOSITOS EN TRANSITO	
1330	TOTAL IMP.PAGADOS POR ANTICIPADO		2165	RETENCIONES POR PAGAR	
	<u>ACTIVOS FIJOS NETOS</u>		2175	TOTAL PASIVO	
1920	<u>TERRENO</u>		2176	PATRIMONIO	
1930	EDIFICIO E INSTALACIONES		3000	CAPITAL	
1940	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FABRICA		3029	CAPITAL SOCIAL	
1950	EQUIPO RODANTE		3033	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	
1954	SOFTWARES			TOTAL PASIVO + CAPITAL	
1958	<u>OTROS ACTIVOS</u>				
1960	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>				
1990	ADELANTO A FILIALES				
	TOTAL ACTIVOS				

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:



**TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS**

COD CTA.	DESCRIPCIÓN	
4000	VENTAS NETAS	
5000	COSTO DE LO VENDIDO	
	UTILIDAD BRUTA	
	GASTOS DE OPERACIÓN	
6000	PERSONAL	
6100	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OFICINA	
6200	PERSONAL ALMACEN Y SUPERVISION	
6300	PERSONAL EMPAQUE	
6370	PERSONAL FABRICA CAJAS	
6000	TOTAL PERSONAL	
6400	GASTOS FIJOS DE FABRICA	
6700	GASTOS FIJOS FABRICA CAJAS	
6400	GASTOS FIJOS DE FABRICA	
7000	DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	
8000	GASTOS FINANCIEROS	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	
9000	OTROS INGRESOS	
9500	OTROS EGRESOS	
9600	OTROS GASTOS	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	30% IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	
	RESULTADO ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO ECONOMICO	
	RESULTADO ACUMULADO AL FINAL DEL EJERCICIO ECONOMICO	

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:

Estos son los Estados Financieros que se presentan tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dentro de las cuentas recomendadas tenemos:

Mermas ya que es una pérdida de inventario para la empresa y la misma no la registra asumiendo en los costos.

Mercancía en Transito: se recomienda ya que se refiere a la adquisición de mercancías que no están físicamente en el almacén de la empresa, pero ya están pagadas e incurren en gastos, desde que se adquieren en el lugar de origen hasta que llega a su destino ya sea la bodega del cliente (Empresa).



**TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.
BALANCE GENERAL**

COD. CTA.	CUENTAS	DEBE	COD. CTA.	CUENTAS	HABER
	<u>ACTIVOS CIRCULANTES</u>			<u>CIRCULANTE</u>	
1000	CAJA Y BANCOS CORDOBAS		2130	CUENTAS POR PAGAR US\$	
1150	BANCO		2140	CUENTAS POR PAGAR C\$	
1010	BANCO DOLARES				
1200	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR		2150	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	
1270	INVENTARIOS TOTALES		2154	DEPOSITOS EN TRANSITO	
1280	MERCANCIA EN TRANSITO		2165	RETENCIONES POR PAGAR	
1330	TOTAL IMP.PAGADOS POR ANTICIPADO		2175	TOTAL PASIVO	
	<u>ACTIVOS FIJOS NETOS</u>		2176	PATRIMONIO	
1920	TERRENO		3000	CAPITAL	
1930	EDIFICIO E INSTALACIONES		3029	CAPITAL SOCIAL	
1940	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FABRICA		3033	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	
1950	EQUIPO RODANTE			TOTAL PASIVO + CAPITAL	
1954	SOFTWARES				
1958	OTROS ACTIVOS				
1960	DEPRECIACION ACUMULADA				
1990	ADELANTO A FILIALES				
	TOTAL ACTIVOS				

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:

**TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS**

COD CTA.	DESCRIPCIÓN	
4000	VENTAS NETAS	
5000	COSTO DE LO VENDIDO	
	UTILIDAD BRUTA	
	GASTOS DE OPERACIÓN	
6000	PERSONAL	
6100	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OFICINA	
6200	PERSONAL ALMACEN Y SUPERVISION	
6300	PERSONAL EMPAQUE	
6370	PERSONAL FABRICA CAJAS	
6000	TOTAL PERSONAL	
6400	GASTOS FIJOS DE FABRICA	
6700	GASTOS FIJOS FABRICA CAJAS	
6400	GASTOS FIJOS DE FABRICA	
7000	DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	
8000	GASTOS FINANCIEROS	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	
9000	OTROS INGRESOS	
9500	OTROS EGRESOS	
9600	OTROS GASTOS	
96100	MERMA DEL TABACO	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	30% IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	
	RESULTADO ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO ECONOMICO	
	RESULTADO ACUMULADO AL FINAL DEL EJERCICIO ECONOMICO	

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:



VII. CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación ejecuta en la Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de la ciudad de Estelí en el II Semestre del 2014, se concluyó que el proceso de importación y exportación se realiza mediante un ciclo que comienza en la solicitud al departamento de compra que anteriormente fueron abordados, el proceso de exportación presenta algunas debilidades al momento de enviar la mercancía debido que no se está realizando un correcto control interno administrativo que debería de ser revisar minuciosamente la lista, factura con el físico a enviar antes de salir la carga de la empresa.

Según la NIFF para Pymes sección 13 nos dice que todo costo de la mercancía que no ha llegado a su almacén se considera mercancía en tránsito la cual la empresa no utiliza al momento de realizar sus registros contables.

La causa de la inconsistencia surge a raíz de la mala digitación de los códigos de marcas de puros en el sistema provocando una disminución en los precios de esta manera la factura lee menos valor monetario de lo real que sale de inventario y al momento de realizar la lista de embarque ya que no incluyeron una cantidad de puros provocando una pérdida a la empresa ya que no existe un documento que soporte la diferencia del envío del producto.

La debilidad encontrada en la elaboración de los documentos de exportación se debe que la persona encargada de realizar dichos documentos no aplica una buena verificación físicamente la mercancía con los documentos para tener certeza de lo que se está enviando.

Se considera importante que al momento de realizar registro contable se debe tomar en cuenta la merma del tabaco importado ya que afecta estado de resultado de la empresa y en realidad no se reconoce si en verdad generan ganancias lo cual permite que se obtengan pérdidas.

Se dio cumplimiento al supuesto de la inconsistencia en los registros contables, ya que se encontraron debilidades en el proceso de las exportaciones e importaciones, de igual modo se recomienda que sean utilizadas las cuentas antes mencionadas en los estados financieros para que la empresa funcione de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.



VIII. RECOMENDACIONES

- ❖ Que la empresa realicen los registro contable de la mermas en las importaciones.
- ❖ Una mejor organización entre las áreas involucradas en el proceso.
- ❖ Comunicación fluida con el proveedor para que la mercancía llegue con la información correcta.
- ❖ Revisar exhaustivamente las facturas para realizar correctamente los registros.
- ❖ En el caso del inventario que no será utilizado por cancelación de pedido y no tendrá otro uso se debe realizar quema del mismo mediante autorización de MARENA, DGA y Alcaldía.
- ❖ Se recomienda que la empresa pague seguros por las cargas importadas.



XIX.BIBLIOGRAFIA

- ✓ Dirección de Mercadotecnia (Vol. Octava Edición).
- ✓ Romero, L. (2000). Principios de Contabilidad (Vol. I). Mexico.
- ✓ Elias, L. F. (2010). Primer curso de contabilidad. Xoxico: Trillas.
- ✓ Kotler Philip, P. H. (1990). Direccion Mercadotecnia (Vol. 8).
- ✓ codigo aduanero. (13 de Diciembre de 1963). Recuperado el 27 de abril de 2014, de www.codigo aduanero
- ✓ cetrex.gob.ni. (28 de junio de 1994). Recuperado el 27 de abril de 2014, de cetrex.gob.ni: www.cetrex.gob.ni
- ✓ dga.gob.ni. (27 de Abril de 2014). Recuperado el abril de 2014, de dga.gob.ni: www.dga.gob.ni
- ✓ Codigo aduanero unico uniforme centroamericano. (s.f.). Managua.
- ✓ Recuperado el 27 de abril de 2014, de dga: www.dga.
- ✓ ley zona franca industriales de exportacion decreto nº 46-91 gaceta 221 2005. Recuperado el 27 de abril de 2014, de ley zona franca: www.ley zona franca



I. Anexos

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM - Estelí

Anexo nº1

Entrevista

Objetivo: Obtener información sobre el proceso de importación y exportación, causas y consecuencias del tratamiento contable e inconsistencia en la elaboración de los documentos de Tabacalera el Diamante del Norte S.A. ubicada en la ciudad de Estelí.

¿Cada cuánto se realizan las exportaciones e importaciones?

¿Qué documentos utilizan en el proceso de la gestión aduanera?

¿Quiénes intervienen en el proceso?

¿Explique el proceso para exportar e importar?

¿Cuáles son los trámites que se realizan en aduana para la exportación e importación?

¿Cómo se realiza el proceso de exportación e importación?

¿Cuáles son las dificultades más frecuentes en este trámite?

¿Normalmente que atrasa este proceso?

¿Cómo la empresa coordina con aduana la exportación y la importación?

¿Cómo registran en los estados financieros este proceso de exportación e importación?

¿Qué documentos se necesitan para el proceso de exportación y la importación?

¿Cuál es el formato a utilizar en una exportación para realizar un certificado de origen con destino al continente europeo en el proceso de exportación?

¿Cuáles son los documentos que emite Cetrex para una exportación de tabaco fuera del país?



¿Cuáles son los documentos que emite Cetrex para una exportación local?

¿Qué documentos se necesitan para una importación marítima?

¿Cuál es el documento que debe sellar la naviera para presentar ante aduana para la importación?

¿Qué se registra en un VEREM? (Producto terminado por familia de marca).

¿Qué documentos se necesitan para realizar el proceso de cargar el camión con el producto terminado?

¿Cómo es el proceso de verificación del producto?

¿Por medio de que instrumentos realiza la coordinación la encargada de exportaciones e importaciones?

¿Con que otras áreas de la empresa coordina la responsable de exportaciones e importaciones el proceso aduanero?

¿A que se deben las inconsistencias en los documentos utilizados en la exportación y la importación?

¿A qué se debe que no coincida la factura con el físico recibido de la exportación?

¿Cómo afecta la comunicación en el proceso de gestión aduanera?

¿Que implica que la póliza se entregue 2 0 3 días después?

¿De qué manera se identifican las inconsistencias del tratamiento contable?

¿Qué consecuencias trae a la empresa la utilización frecuente de notas de crédito y débito?

¿De qué manera afecta a la institución el no registrar sus movimientos contables en el momento?

¿Cuántas instituciones están involucradas en el proceso de importación y exportación?

¿Cómo verifican la lista de embarque con el físico recibido?

¿Cómo registran las inconsistencias provocadas por las diferencias entre el monto y físico?

¿Cómo se registra las mermas de mercancías?

¿Cómo realizan la lista de embarque?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM - Estelí

Anexo nº2

Guía de Revisión Documental.

Documentación utilizada en el Proceso de gestión aduanera de las mercancías de exportación e importación de la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de la ciudad de Estelí en el primer semestre 2014.

Fecha: _____.

Lugar: _____.

Hora: _____.

Aspectos a Revisión Exportación aérea, marítima y terrestre.

- Factura de venta.
- Guía aérea.
- Consumo de materiales.
- Datos del transporte y conductor.

Marítima

- Factura de venta
- BL.
- Manifiesto
- Consumo de materiales.
- carta de porte
- DUT

Terrestre

- Factura de Venta
- Manifiesto
- carta de Porte
- DUT



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM - Estelí

Anexo nº3

Guía de Observación.

Proceso de gestión aduanera de las mercancías de la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. de la ciudad de Estelí y ver qué tipo de productos es exportado e importado en la ciudad de Estelí en el primer semestre 2014.

Fecha: _____.

Lugar: _____.

Hora: _____.

Aspectos a Observación.

- **Ubicación de la empresa.**
- **Documentación utilizada en la gestión aduanera.**
- **Proceso de exportación e importación.**
- **Personal encargado de la gestión aduanera.**
- **Las Áreas involucradas en el proceso de gestión aduanera.**
- **Mercancías**



Anexo nº 4

NON-NEGOTIABLE **Seaboard Marine Ltd.** **ELECTRONIC BILL OF LADING**
NON-NEGOTIABLE

Page 1 OF 1

SHIPPER/EXPORTER/REMITENTE		SHIPPER NUMBER	BOOKING NUMBER	INVOICE NUMBER	BROKERAGE
TABACALERA OLIVA DE ESTELI SA ESTELI DEL CEPAD 1 CUADRA AL ESTE ESTELI, NICARAGUA T: 2713-7366, 2713-8060 TELÉFONO : 2713-7366, 2713-8060		742271	3864528 A	6698333	NO
CONSIGNEE/CONSIGNADO A (NOT NEGOTIABLE UNLESS CONSIGNED "TO ORDER")		CONSIGNEE NUMBER	EXPORT REFERENCES/REFERENCIAS EXPORTACION INVOICE # 0415		
OLIVA CIGAR COMPANY 13955 NW 60TH AVE MIAMI LAKES FL 33014-3126 TEL: (305) 828-2261 CONTACT: FRANK MINGO		709347	FORWARDING AGENT/AGENTE EMBARCADOR		
NOTIFY PARTY/DIRIGIR NOTIFICACION DE LLEGADA A		NOTIFY NUMBER	POINT AND COUNTRY OF ORIGIN / LUGAR Y PAIS DE ORIGEN		
HYH INTERNATIONAL CARGO SERVICES INC 9107 NW 105TH WAY, MIAMI FL 33178 E: CHRISTIAN@HYH-CARGO.COM E: SILVIA@HYH-CARGO.COM		157073	ESTELI, NICARAGUA		
PLACE OF RECEIPT / CARGA DE REGISTA EN		DOMESTIC ROUTING EXPORT INSTRUCTIONS/RUTA DOMESTICA/INSTRUCCIONES DE EXPORTACION			
ESTELI					
VESSEL NAME / VAPOR	VOY NO. / VIAJE NO.	PORT OF LOADING / PUERTO DE CARGA	LOADING PIER TERMINAL / TERMINAL DE EMBARQUE		
DENEB J 228		PUERTO CORTES			
PORT OF DISCHARGE / PUERTO DE DESCARGA		PLACE OF DELIVERY / ENTREGA FINAL	TYPE OF MOVE / TIPO DE MOVIMIENTO		
MIAMI, FL		MIAMI, FL	DOOR/DOOR		

PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER

MARKS AND NO. / CONTAINER(S) NO. MARCAS Y NUMEROS	NO. OF PKGS. NO. DE BULTOS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS CONTENIDO SEGUN EMBARCADOR	GROSS WEIGHT LBS./KILOS	MEASUREMENT MEDIDAS
SMLU 546498 0 SN: 61785462	1	40' REEFER CONTAINER S.L.W.C. TEMP: 65 F 529 BOXES CONTAINING CIGARS	22993.00L 10429.56K	
FREIGHT PREPAID SHIPPER LOAD WEIGHT & COUNT. QUALITY, QUANTITY, CONDITION AND CONTENTS NOT VERIFIED BY CARRIER.				
SERVICE CONTRACT: 2013-02315 EXPIRATION DATE: 2/28/2015				
TOTAL NO. OF PKGS.		1		

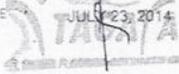
HAZARDOUS DECLARATION: SHIPPER CERTIFIES THAT THE ABOVE NAMED MATERIALS ARE PROPERLY PACKED, LOADED, CLASSIFIED, DESCRIBED, MARKED, LABELED, PLACARDED, DESIGNATED AND ARE IN PROPER CONDITION FOR TRANSPORTATION ACCORDING TO ALL APPLICABLE REGULATIONS
(see Cl.20 on back side) Declared Value per Package if Value More Than \$500.00 per Package U.S.

CHARGES, INCLUDING FREIGHT PAYABLE AT: ORIGIN			BY TABACALERA OLIVA DE ESTELI SA		TARIFF NO. ITEM NO.
OCEAN FREIGHT CHARGED ON			PREPAID USD	COLLECT	Emailed: 11/12/14 12:49:13 RECEIVED FOR SHIPMENT from the MERCHANT, the GOODS or CONTAINERS or other PACKAGES mentioned above to be transported as provided herein, by any mode of transport for all or any part of the Carriage. SUBJECT TO ALL THE TERMS AND CONDITIONS appearing on the face and back hereof and in the CARRIER'S applicable Tariff, to which the Merchant agrees by accepting this BILL OF LADING. One Original BILL OF LADING must be surrendered, duly endorsed, in exchange for the GOODS or CONTAINER(S) or other PACKAGES, the others to stand void. CARRIER: SEABOARD MARINE LTD. BY: _____ NON-NEGOTIABLE
OFR	1.00 @	2968.00	2968.00		
LSFC	1.00 @	30.00	30.00		
HTHC	1.00 @	158.00	158.00		
FIFS	1.00 @	820.00	820.00		
FSUR	1.00 @	290.00	290.00		
SEC	1.00 @	100.00	100.00		
HTA	-1.00 @	13.00	13.00		
TOTAL CHARGES			4379.00		
			B/L NO.	MO DAY YEAR	
			SMLU 3864528A	NOV 15 2014	

Rev.03/07



Anexo nº 5

 <p>TAGAYA Your Trusted Global Partner</p>		<h2>BILL OF LADING</h2>			
SHIPPER/EXPORTER (COMPLETE NAME AND ADDRESS) PT. PERKEBUNAN NUSANTARA X (PERSERO) JALAN JEMBATAN MERAH 3 - 11, SURABAYA 60176 , INDONESIA		BOOKING NO. SBR071414444	BILL OF LADING NO. TAGU07145652		
		EXPORT REFERENCES			
		FORWARD AGENT, F.M.C NO.			
CONSIGNEE (COMPLETE NAME & ADDRESS) TABACALERA OLIVA DE ESTELI S.A. CEPAD 2 CUADRAS AL NORTE ESTELI, NICARAGUA PHONE : 505 2713 7366		ALSO NOTIFY-ROUTING & INSTRUCTION			
NOTIFY PARTY (COMPLETE NAME & ADDRESS) TABACALERA OLIVA DE ESTELI S.A. CEPAD 2 CUADRAS AL NORTE ESTELI, NICARAGUA PHONE : 505 2713 7366		FOR DELIVERY OF GOODS PLEASE APPLY TO MAGNUM DE NICARAGUA S.A. RESIDENCIAL "LAS PALMAS " DE GAS. "UNO" GUANACASTE 2 C. AL NORTE, 1 ¼ C. AL ESTE, MANAGUA , NICARAGUA. PBX (505) 22840515, 2250-2761 ; PIC. EDUARDO FLORES MOLINA			
		FINAL DESTINATION (of goods-not the ship)			
		ESTELI, NICARAGUA			
VESSEL	VOY	FLAG	PLACE OF INITIAL RECEIPT * SURABAYA, INDONESIA		
KOTA HASIL HSA02B			PORT OF LOADING SURABAYA, INDONESIA		
PORT OF DISCHARGE PUERTO CORINTO, NICARAGUA			PORT OF DELIVERY BY ON-CARRIER * ESTELI, NICARAGUA		
		TYPE OF MOVE CY-CY / FCL-FCL			
ORIGINAL					
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER					
MKS. & NOS. CONTAINER NOS	NO. OF PKGS.	HM**	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS	GROSS WEIGHT	MEASUREMENT
CONT/SEAL NO. TCNU 8120440 / CCNI 9074791			1 X 40HC CONTAINER : 200 BALES OF UNMANUFACTURED DARK AIR CURED LEAF TOBACCO *CONTAINER TO BE STOWED UNDER DECK AND NOT NEAR ANY SOURCE OF HEAT*	GW: 20,200.00 KGS NW: 20,000.00 KGS	
SHIPPING MARK: PPN/III/BES/NO/2013 - DGD - Z (M+B) 1ST. LENGTH - DGD - Z (M+B) 2ND. LENGTH					
FREIGHT & CHARGES	UNIT	PREPAID	COLLECT	Received in apparent good order and condition, except as otherwise noted the total number of containers or other packages or units enumerated below for transportation from the place of receipt to the place of delivery subject to the terms hereof. One of the signed Bill of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the Goods of delivery order. On presentation of this document (duly endorsed) to the Carrier by or on behalf of the Holder the rights and liabilities arising in accordance with the terms hereof shall without prejudice to any rule of common law or statute rendering them binding on the Merchant become binding in all respects between the Carrier and the Holder as though the contract evidenced hereby had been made between them.	
FREIGHT COLLECT					
TOTAL CHARGES					
DATE			CERTIFIED LADEN ON BOARD 23-07-2014 INITIAL	SURABAYA, JUL 23, 2014  AT AS AGENT	
* APPLICABLE ONLY WHEN USED FOR MULTIMODAL OR THROUGH TRANSPORTATION					



Anexo nº 6

CARTA DE PORTE 341

FECHA 10/06/2014

CONDUCTOR Julio Cesar Munguia Mejia
 PLACA CABEZAL M-049669
 CONTENEDOR KOSU 499905 7
 MATRICULA DE LA RASTRA: M168 087
 CHASIS DEL REMOLQUE : 668080
 LUGAR DE EMBARQUE ; BODEGAS DE TABACALERA OLIVA DE ESTELI S,A. / NICARAGUA
 LUGAR DE DESCARGUE: BODEGAS DE EMIMAR S,A / REP DOMINICANA
 CODIGO: NI-00117

EXPORTADOR
 TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S,A.
 DEL CEPAD 1 CUADRA AL NORTE Y 1/2C AL ESTE
 TEL: 2713-7366
 ESTELI-NICARAGUA

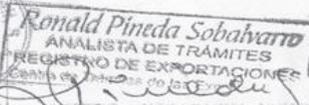
CONSIGNATARIO
 EMIMAR S,A
 ZONA FRANCA ESPECIAL LAS PALOMAS CALLE LOS LINDANOS LAS PALOMAS
 LICEY SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA

No. FACTURAS	No. DE BULTOS	DESCRIPCION	KILOS	VALOR
341	300	PICADURA DE TABACO	14,360.43	\$ 23,294.25
			14,360.43	\$ 23,294.25

 FIRMA
 CONDUCTOR



Anexo nº 7

1. Goods consigned from (Exporter's business name, address, country) TABACALERA OLIVA DE ESTELI S.A (TABOLISA) DEL CEPAD 2 C AL NORTE Y 1/2 CUADRA AL ESTE ESTELI - NICARAGUA			Reference No 01339		
2. Goods consigned to (Consignee's name, address, country) DARAE CO 179-9 2ND FLOOR DONGGYO - DONG MAPO-GU SEOUL, REPUBLIC OF KOREA			GLOBAL SYSTEM OF TRADE PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) Issued in NICARAGUA country		
3. Means of transport and route (as far as known) AIR ROUTE FROM: AIR PORT INTL, MANAGUA, NICARAGUA. TO: REPUBLIC OF KOREA			4. For official use		
5. Tariff item number 1	6. Marks and numbers of packages PRODUCT OF NICARAGUA 7 CARTONS	7. Number and kind of packages; description of goods 7 CARTONS CONTAINING 3,107 UNITS CIGARS DIFFERENTS SIZES HS CODE 240210	8. Origin criterion (See Notes overleaf) P	9. Gross weight or other quantity 103.87	10. Number and date of invoice 414 12/11/2014
11. Declaration by the exporter The trade signed hereby declares that the above details and statements are correct that all the goods were produced in NICARAGUA (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the Global System of Trade Preferences for goods exported REPUBLIC OF KOREA (importing country) ESTELI, NICARAGUA NOVEMBER 25 DE 2014 Place and date signature of authorized signatory			12. Certificate It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct  Ronald Pineda Sobalvarro ANALISTA DE TRAMITES REGISTRO DE EXPORTACIONES CENTRO DE TRAMITES DE LA CESTEX ESTELI, NICARAGUA NOVEMBER 25 DE 2014 Place and date signature and stamp of certifying authority 		



Anexo nº 8

TRANSPORTE

MANIFIESTO DE CARGA

PROCEDENCIA : NICARAGUA DESTINO: REPUBLICA DOMINICANA Fecha : 10/06/2014
 TABACALERA OLIVA DE ESTELI, S.A. EMIMAR S,A Código : NI00117
 EMPRESA DE TRANSPORTE: COTRANSA Placa de Cabezal M 049669
 CONDUCTOR: JULIO CESAR MUNGUIA MEJIA Chasis de Cabezal 1FUYDSEB2TH826358
 LICENCIA B1994180 CEDULA: 281-101086-0007P Motor de cabezal 06R0258205
 CHASIS DEL REMOLQUE : 668080

Marcas y No. de Bultos	Nos. Bultos	Contenido	P.B. Kgs.	Remitente	Consignatario	DESTINO	Observaciones
	300	PICADURA DE TABACO	14,360.43	TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE	EMIMAR S,A	REPUBLICA DOMINICANA	
Total	300		14,360.43				

Firma del Revisor de Aduana

CONDUCTOR



Anexo nº 9

406 - MSA 0627 4634 406 - 0627 4634

SHIPPER'S NAME AND ADDRESS
 TABACALERA OLIVA DE ESTELI, S.A.
 CEPAD 2C AL NORTE 1/2C AL
 ESTE, ESTELI
 TEL: 505-2713 6834 / FX: 505-2713 7699
 ESTELI, NICARAGUA

SHIPPER'S ACCOUNT NUMBER
0627 4634

CONSIGNEE'S NAME AND ADDRESS
 REPRESENTACIONES GLOBAL VIVAS
 ATTN: SANTA EDUBIJE
 LOS PALOS GRANDES
 CARACAS, VENEZUELA.

CONSIGNEE'S ACCOUNT NUMBER

SHIPPER'S CARRIER'S AGENT NAME AND CITY
 MT CARGO EXPRESS NICARAGUA
 TEL: 505-2233 2226
 MANAGUA, NICARAGUA

ALSO NOTIFY NAME AND ADDRESS (OPTIONAL ACCUMULATED NOTIFICATION)
 NOTIFY TO: ALAS FREIGHT & CARGO
 1235 NW 93 CT DORAL, FL. 33172
 PH: 305-888 5566
 CEL: 786-340-0722

ADDITIONAL INFORMATION
 8810005 607190048

ADDRESS OF DEPARTURE (ADDRESS OF FIRST CARRIER) AND REQUESTED ROUTING
 MANAGUA, INTERNATIONAL, AIRPORT

DESTINATION AND PERMIT INFORMATION
 TO: MIA BY FIRST CARRIER: UPS TO: SV TO: BY: USD PPPX PX N.V.C. N.V.D.

AMOUNT OF DEPARTURE TAX MIAMI, FL. (MIA) **FOR CARRIER USE ONLY** FLIGHT DATE: 5X0357 20/11/14 **AMOUNT OF INSURANCE** XXXXXXXXXXXX

INSURANCE If shipper requests insurance in accordance with conditions on reverse hereof. Indicate amount to be insured in figure in box marked amount of insurance.

HAZARDOUS INFORMATION
 *** CARGO IN BOND IN TRANSIT TO VENEZUELA ***

NO. OF PIECES	GROSS WEIGHT	RATE CLASS	CHARGEABLE WEIGHT	RATE	CHARGE	TOTAL	NATURE AND QUANTITY OF GOODS (INCL. DIMENSIONS OR VOLUME)
5	73 kg	86kv	86kv	MIN		\$ 70.00	TOBACCO PRODUCT. D . M . S . 22x22x13"....5
5	73 kg					\$ 70.00	

PICKUP CHARGES
 AWB\$ 20.00 F\$ 43.00 SF\$ 15.00

DELIVERY CHARGES
 HDL\$ 20.00 CD\$ 15.00

SHIPPER'S R.F.C.

TOTAL OTHER CHARGES DUE SHIPPER
\$ 40.00

TOTAL OTHER CHARGES DUE CARRIER
\$ 73.00

TOTAL FREIGHT
\$ 183.00

EXECUTED ON
 20/11/2014 MANAGUA, NIC. MT PATRICIA ARIAS
 (Date) (Time) at (Place) SIGNATURE OF ISSUING CARRIER OR ITS AGENT

SIGNATURE OF SHIPPER OR HIS AGENT
 OK MT CARGO EXPRESS NICARAGUA, S.A. *Patricia Arias*

NO. 2 ORIGINAL FOR CONSIGNEE
406 -



Anexo nº 10

 REPUBLICA DE NICARAGUA / REPUBLIC OF NICARAGUA MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA		
CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE		No. 00238747
A las autoridades Fitosanitarias de: To the Plant Protection Organization (s) of: KOREA, REP. DE (KOREA DEL SUR)		Lugar de Expedición/Place of Issue ESTELI FAUCA / FUE: ZFM547113 Fecha de Inspección/Date Inspected 12/11/2014
Se certifica que las plantas o productos vegetales descritos a continuación han sido inspeccionados de acuerdo a los procedimientos apropiados y han sido considerados libres de plagas cuarentenarias y prácticamente libre de otras plagas dañinas y que se ajustan a las regulaciones fitosanitarias del país importador. This is to certify that the plant products described below have been inspected according to appropriate procedures and are considered to be free quarantine pest, and practically free from other injurious pests, and that they are considered to conform with the current phytosanitary regulations of the importing country.		
1. Fecha / Date		2. Tratamiento / Treatment
3. Químico (ingrediente activo) / Chemical (active ingredient)		4. Duración y Temperatura / Duration and temperature
5. Concentración / Concentration		6. Información Adicional / Additional Information
7. Nombre y dirección del exportador / Name and address of the exporter: TAPACALERA OLIVA DE ESTELI S.A (TABOLISA DE ESTELI) DE AVIONDA EL CEPAD 2 C AL NORTE 1/2 C AL ESTE ESTELI		8. Nombre y dirección del consignatario / Declared name and address of the consignee: DARAE CO 179-9 2ND FLOOR DONGGYO-DONG MAPO-GU SEOUL REPUBLIC SOUTH KOREA, KOREA, REP. DE (KOREA DEL SUR)
9. Nombre del Producto y cantidad declarada / Name of product and quantity declared 1 2492109950 3,197.00 UNO PUECOS DE DIFERENTES MEDIDAS ---- ULTIMA LINEA ----		
10. Nombre botánico / Botanical name 1 Nicotiana tabacum	11. Número y descripción del envío / Number and description of packages 103.87 KGS.	12. Marcas de distinción / Distinguishing marks S/M
13. Lugar de origen / Place of origin NICARAGUA	14. Medio de transporte declarado / Declared means of conveyance AEREO	15. Puerto y/o puesto de salida / Declared point of exit ADUANA CENTRAL AEREA
Cualquier declaración falsa en este certificado o falsificación del mismo, lo invalida y hace acreedores a los culpables de las penas contempladas en la ley. Este documento queda sin validez en caso de presentar manchas o borrones. Any intentional false statement in this certificate or own falsification, is invalidated and done creditors to blame of penalty by the public law, if this document present any rough copy or blot is invalidated		
Declaración Adicional / Additional declaration Net. wt.: 97.52 KGS. *****U/L*****		
16. Fecha de expedición / Date issued 25/11/2014	17. Nombre del funcionario DCF / Name of authorized officer RONALD PINEDA SOBALVARRO	18. Firma del funcionario / Signature of authorized officer 
El departamento de certificación Fitosanitaria del MAG-FOR, sus funcionarios y representantes, declinan toda la responsabilidad financiera resultante de este certificado. No financial liability shall attach to the Nicaragua Agricultural Ministry or to any officer or representative of the Ministry with respect to this certificate. http://www.cetrex.gob.ni/		
CETREX-ZFM547113-1-P122YT4 ORIGINAL		



Anexo nº 11



TABACALERA EL DIAMANTE DEL NORTE S,A

Dirección: CEPAD 1 c. al Este • E-mail: tacunisa@jbw.com.ni
Esteli, Nicaragua, C.A. - RUC N° J031000009190

Teléfono: 713 7366
Fax: 713 7699

FACTURA DE EXPORTACION

No. 1325

Vendido a/ Sold to:
Dirección/ Address:

Instrucción de Embarque/
Shipping Instruction

Fecha:

# CAJA BOX #	DESCRIPCION DESCRIPTION	UNIDAD UNITS	PESO B. GROSS WEIGHT	TARA	P. NETO NET WEIGHT	P. MILLAR PRICE PER UNIT	C. TOTAL USD VALUE USD
0	TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00



Glosario

Carta de Porte: Recibo otorgado por el transportista o su agente por las mercancías recibidas para su embarque a bordo de un transporte terrestre.

Certificado Fitosanitario: Certificado expedido por una autoridad sanitaria competente del país de origen, en el que se hace constar que el material vegetal inspeccionado se considera exento de plagas.

Certificado de Origen: Documento que identifica las mercancías y en el cual la autoridad u organismo habilitado para expedirlo certifica que las mercancías a las cuales se refiere son originarias de un país determinado. El Certificado de Origen da fe que las mercancías que el ampara han cumplido con las reglas de origen establecidas.

Carga: Todo bien, mercancía o artículo de cualquier clase transportado en cualquier vehículo, barco, aeronave o ferrocarril, con exclusión del equipaje de los tripulantes, suministros y repuestos para el vehículo.

CETREX: El Centro de Trámites de las Exportaciones, es una Entidad Pública que brinda servicio al sector exportador. Con objeto de centralizar la ejecución de las funciones específicas de las entidades públicas que atienden los trámites requeridos por exportadores.

COOTRACAR: Cooperativa de transporte de carga, es una empresa de transporte y carga que les ofrece a sus clientes la opción de contratar los servicios de carga, con flotillas especializadas que le ayudarán a transportar sus mercancías de forma segura.

Declaración Aduanera: El acto efectuado en la forma prescrita por el servicio aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que este impone.

DUT: Declaración única de transporte, declaración del transportista internacional terrestre realizado mediante transmisión electrónica de datos donde se declaran los datos relacionados con las mercancías y el medio de transporte objeto de tránsito internacional.

DTI: Declaración de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre

Factura Comercial: Documento que el vendedor extiende al comprador como comprobante de cualquier operación de compra-venta nacional o internacional. En él se refleja la voluntad de las partes en las condiciones del contrato para cumplir los trámites de la importación o la exportación. En la Factura Comercial debe constar el precio pagado o por pagar de las mercancías, la descripción de las mismas (tipo, variedad, modelo, cantidad, peso, valor, etc.) y la forma de compra-venta pactada entre comprador y vendedor.



Flete: Es el precio que cobra el transportista al usuario por la prestación del servicio de transporte.

Guía Aérea: Recibo otorgado por el transportista o su agente por las mercancías recibidas para su embarque a bordo de una aeronave

Manifiesto de Carga: Documento en el cual se detalla la relación de las mercancías que constituyen la carga de un medio o unidad de transporte. El cual debe contener los datos comerciales de las mercancías tales como: nombre del exportador y del destinatario, las marcas y números, la cuantía y naturaleza de los bultos y embalajes, la cantidad y denominación de las mercancías, etc.).

Multa: Sanción pecuniaria (en dinero) que se impone a los que han infringido la ley, habiendo cometido una infracción, falta, o delito.

Precinto o Marchamo: Pieza de metal u otro material que sirve para unir los dos extremos de cierre de un contenedor. Los precintos o marchamos se utilizan en ciertos regímenes aduaneros, especialmente en el Tránsito Nacional e Internacional a fin de prevenir o de comprobar cualquier atentado a la integridad de los artículos sobre los que se colocan.

Valor FOB: El precio de compraventa que considera el valor de la mercancía puesta a bordo del vehículo en el país de procedencia, excluyendo el seguro y flete.

Zona Franca: Parte del territorio nicaragüense adecuadamente delimitado, en la que las mercancías que a ella se introduzcan se considera como si no estuviesen en el territorio aduanero con respecto a los derechos y tributos de importación.

Póliza: Es el documento que contiene los datos exigidos para la operación aduanera de que se trate, y sirve para determinar la destinación de la mercancía, declararla, aforarla y retirarla.

BL: Bill of Lading, Recibo otorgado por el transportista o su agente por las mercancías recibidas para su embarque, o embarcadas a bordo del Buque. (Conocimiento de embarque).

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE: Título representativo de mercancías, que contiene el contrato celebrado entre el remitente y el transportista para transportarlas al territorio nacional y designa al consignatario de ellas.

SIDUNEA WORD: Es la herramienta informática para el control y la administración de la gestión aduanera.

Declaración de exportación: es un documento que es presentado a la aduana antes de la exportación de la mercancía. Este documento es utilizado por la aduana para cobrar



cualquier impuesto y tasa, también es utilizado para proporcionarle datos estadísticos al gobierno.

Icoterms: son una serie de términos internacionales de comercio usados en todo el mundo.

- E EXW

El vendedor pone las mercancías a disposición del comprador en el local del vendedor.

- F FCA, FAS y FOB

El vendedor se encarga de entregar la mercancía a un medio de transporte escogido por el comprador.

- C CFR, CIF, CPT y CIP

El vendedor contrata el transporte sin asumir riesgos de pérdida o daño de la mercancía o costos adicionales después de la carga y despacho.

- D DAF, DES, DEQ, DDU y DDP

El vendedor soporta todos los gastos y riesgos necesarios para llevar la mercancía al país de destino